

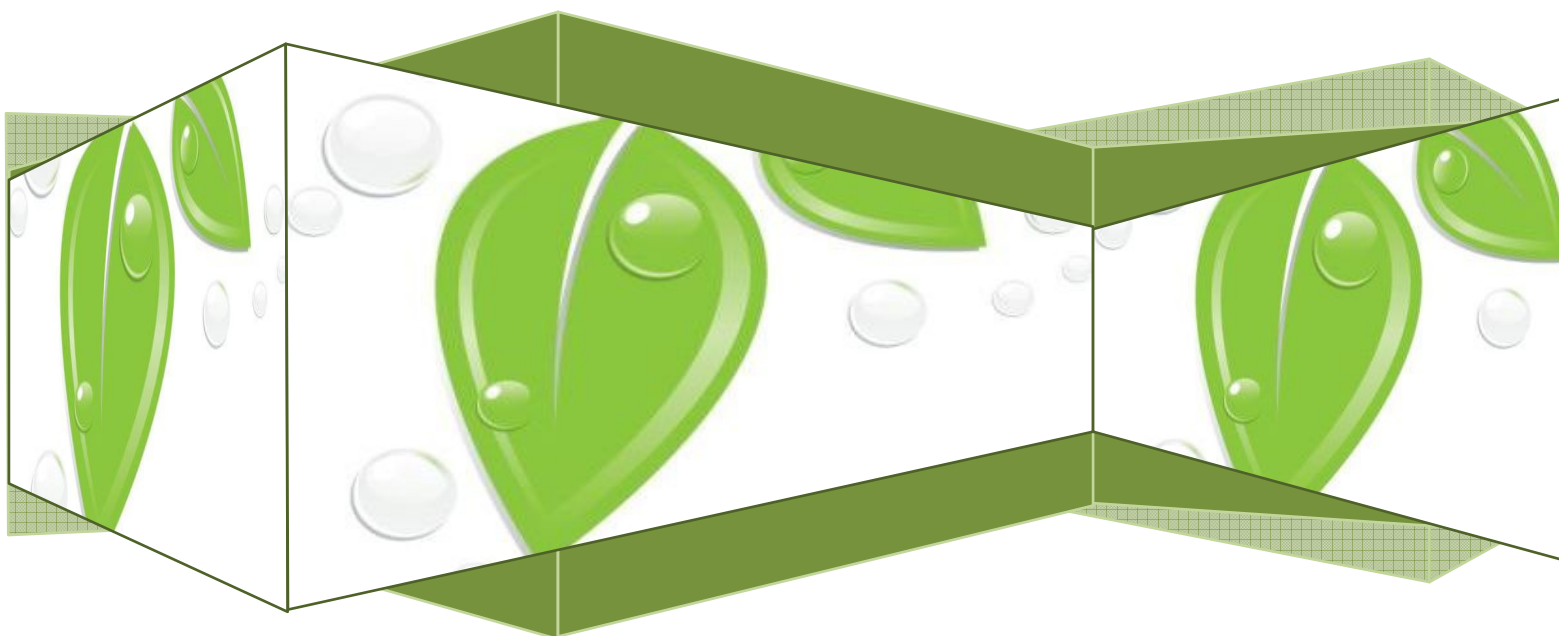
**Corporación Autónoma Regional de la Frontera
Nororiental**



CORPONOR

**PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE
LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO
ALGODONAL**

**Subdirección de Recursos Naturales
Grupo Técnico POMCH 2010**

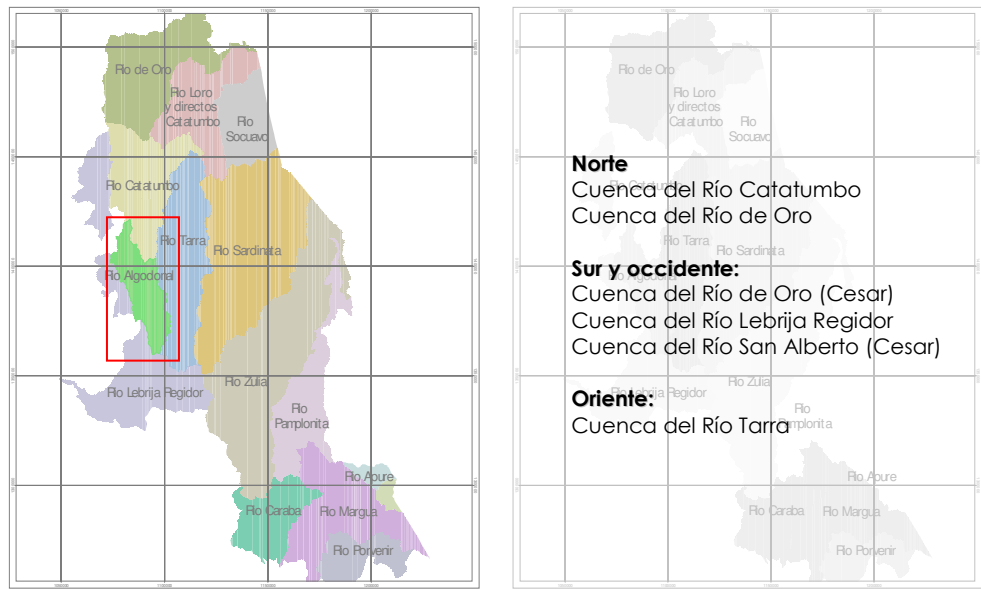


1 GENERALIDADES DE LA CUENCA DEL RÍO ALGODONAL

1.1 LOCALIZACIÓN

La cuenca del Río Algodonal se encuentra localizada como se observa en la figura 1 al occidente del departamento de Norte de Santander. Al norte limita con las cuencas de los Ríos Catatumbo y Río de Oro (departamento del Cesar), al sur y occidente limita con la cuenca del Río Lebrija Regidor, la cuenca del Río de Oro y la del Río San Alberto, estas dos últimas en el área de jurisdicción del departamento del Cesar, al oriente limita con la cuenca del Río Tarra.

Figura 1. Esquema de localización de la cuenca del Río Algodonal



Fuente: Grupo Diagnóstico POMCHRA, Río Algodonal. 2.006.

La cuenca del Río Algodonal esta comprendida en las coordenadas que se relacionan en la tabla 1.

Tabla 1. Coordenadas de la cuenca del Río Algodonal

Delimitación	Planas		Geográficas	
	X	Y	Latitud	Longitud
Norte	1083090	1421230	08° 24' 26'',10563	76° 19' 35'',41165
Sur	1094355	1359565	07° 50' 58'',35814	73° 13' 31'',48436
Este	1073670	1402000	08° 14' 00'',76747	73° 24' 44'',36086
Oeste	1102965	1372465	07° 57' 57'',60893	73° 08' 49'',52800

Fuente: Grupo Diagnóstico POMCHRA, Río Algodonal. 2.006.

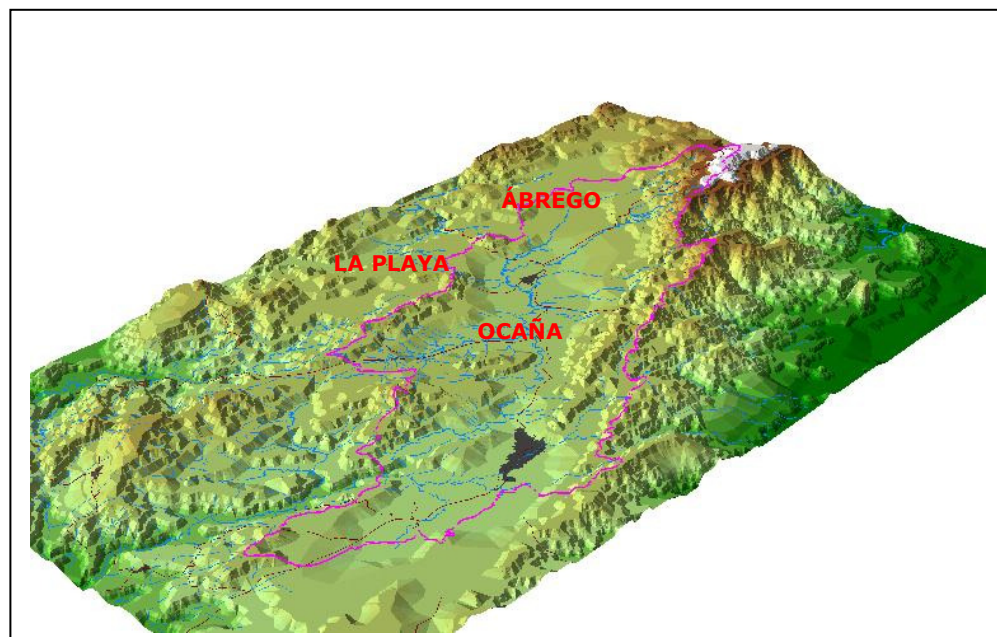
1.2 EXTENSIÓN

El área total de la cuenca es de 74.639,8 hectáreas (has), correspondiente al 0,34 % del territorio del departamento Norte de Santander; su longitud es de 62.7 kilómetros y su forma es alargada. Se encuentra entre los 950 metros sobre el nivel del mar, en la confluencia Ríos Tejo y Algodonal, y los 3.680 m.s.n.m. en el extremo sur de la cuenca en el sector denominado Páramo de Jurisdicciones.

1.3 DELIMITACIÓN

La cuenca del Río Algodonal esta delimitada por los divorcios topográficos y por el límite departamental en algunos sectores del occidente, correspondientes a los límites de los municipios de Ábrego y Ocaña. En la figura 2, se muestra el modelo de elevación de la cuenca.

Figura 2. Modelo de elevación de la cuenca del Río Algodonal



Fuente: Grupo Diagnóstico POMCHRA, Río Algodonal. 2.006.

Es importante señalar que la cuenca del Río Algodonal incluye territorio del Departamento del Cesar, específicamente de los municipios de González y Río de Oro, los cuales no han sido incluidos dentro de este documento, excepto para la codificación hidrográfica, en la cual fue tomada en cuenta la red hidrográfica del vecino departamento que tributa sus aguas a la cuenca del Río Algodonal. La razón principal por la cual se ha desarrollado la fase de diagnóstico excluyendo estas áreas, es por que la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental -Corponor- solo corresponde al territorio del departamento Norte de Santander.

La porción de territorio que aún no se ha incluido corresponde a las cuencas del Río Limón y el Río de Oro, que tributan sus aguas al Río Tejo (código 1605-001).

1.4 DIVISION POLITICO ADMINISTRATIVA

La división político administrativa de la cuenca fue determinada a través del correspondiente mapa temático; para su elaboración se empleó la delimitación municipal oficial del Instituto Geográfico Agustín Codazzi en formato shp suministrada por el Sistema de Información Ambiental Territorial de la Corporación (SIAT) en el año 2005, de igual manera se empleó la división veredal suministrada por los Ordenamientos Territoriales de los municipios que comprenden la cuenca.

En el área de la cuenca se identificó la influencia de cuatro municipios de la Provincia de Ocaña, Ábrego, Teorama, Ocaña y La Playa de Belén, todos incluidos parcialmente. En la tabla 2 se muestra la participación de cada municipio dentro de la cuenca y el porcentaje de la cuenca correspondiente a la jurisdicción de cada municipio.

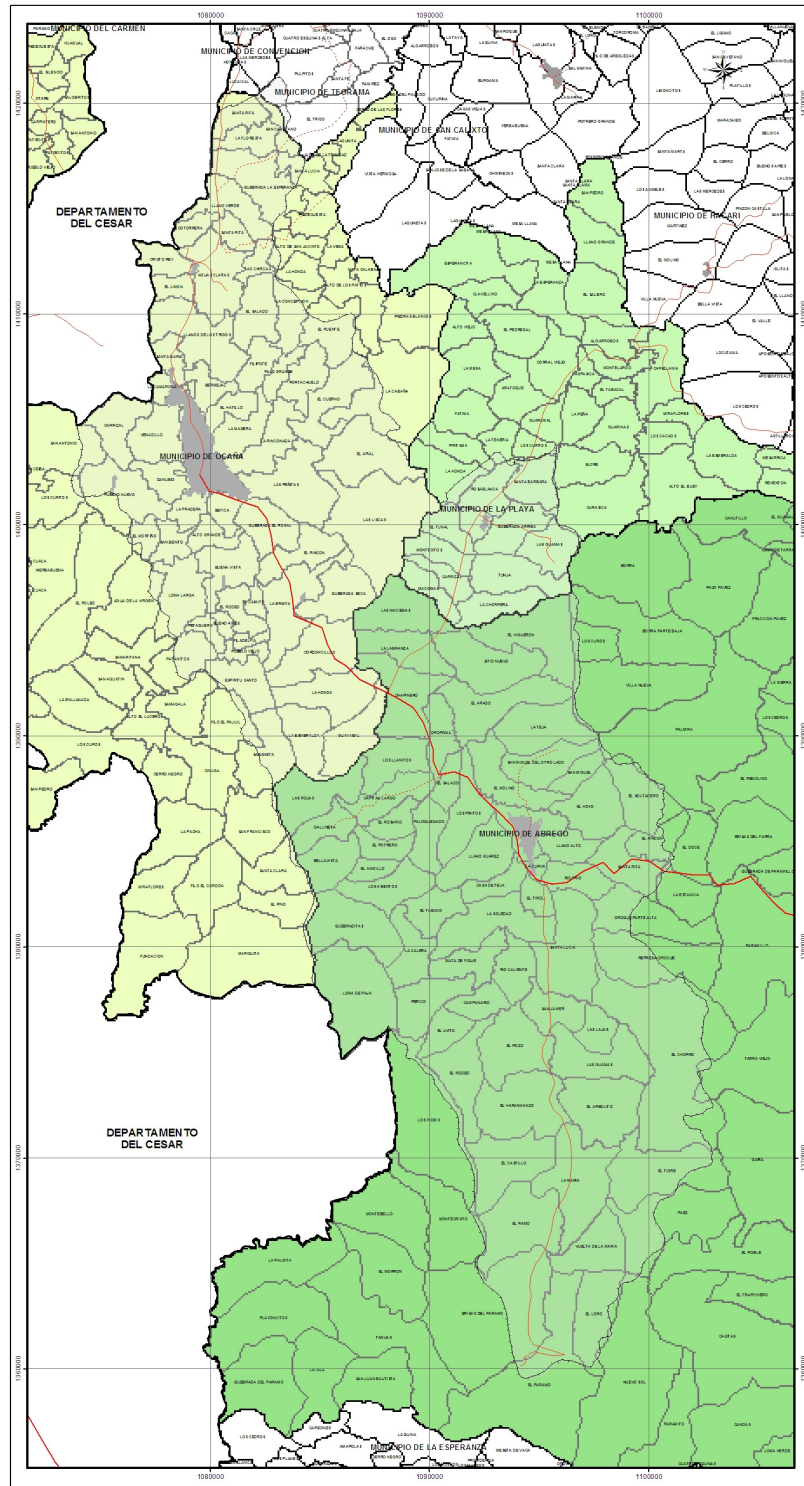
Tabla 2. Distribución porcentual por municipio

MUNICIPIO	ÁREA MUNICIPAL TOTAL (ha.)	ÁREA MUNICIPAL DENTRO DE LA CUENCA		% DE LA CUENCA EN TERRITORIO MUNICIPAL
		Ha.	%	
Ábrego	137.819,3	42.501,1	30,8	56,9
La Playa de Belén	24.109,1	4.543,6	18,8	6,1
Teorama	93.010,1	158,3	0,2	0,2
Ocaña	64.223,3	27.436,7	42,7	36,8

Fuente: Grupo Diagnóstico POMCHRA, Río Algodonal. 2.006.

En la figura 3 se muestra la distribución de los municipios en la cuenca y la división político administrativa a nivel veredal.

Figura 3. Distribución de los municipios en la cuenca

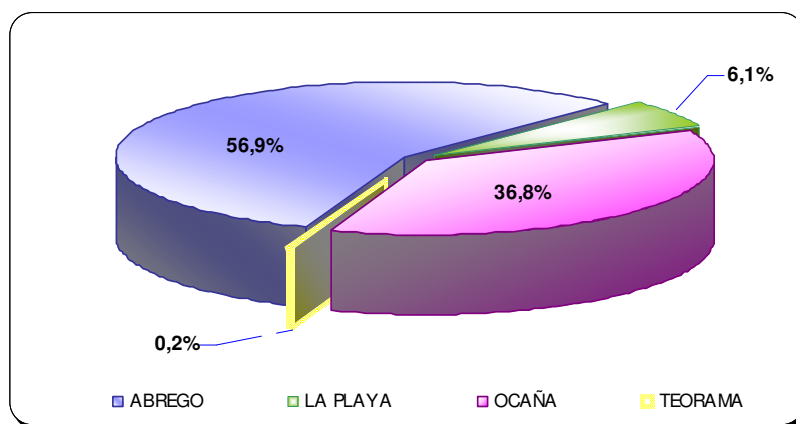


Fuente: Grupo Diagnóstico POMCHRA, Río Algodonal. 2.006.

De acuerdo a la tabla 2 y a la figura 3, es evidente que el municipio que presenta mayor participación dentro del área de influencia de la cuenca es Ábrego con el 56.9% del área total de la cuenca.

Por el contrario el municipio de Teorama representa únicamente el 0.2 % del territorio de la cuenca, como se muestra en el gráfico 1, por tal razón para la estimación de la demanda hídrica y el diagnóstico socioeconómico no se tuvo en cuenta obedeciendo a la verificación de campo donde se determinó la ausencia de población en el área del municipio incluida en la cuenca. Por otro lado el área de este municipio que pertenece a la cuenca se encuentra cubierta por bosques naturales con algo de cultivos de piña, los cuales no son regados en ninguna época del año, y la población se ubica hacia el lado contrario de la divisoria de aguas en las veredas El Trigo y Pulpitos.

Gráfico 1. Participación porcentual de los municipios incluidos en la cuenca del Río Algodonal



Fuente: Grupo Diagnóstico POMCHRA, Río Algodonal. 2.006.

Tanto el municipio de Ocaña, como La Playa y Ábrego, tienen su área urbana incluida en la cuenca, lo que permite dimensionar la importancia de todos los procesos económicos, sociales y ambientales que se generan en estos centros poblados. A nivel veredal en la cuenca existen 168 veredas, de las cuales participan parcialmente 67 veredas y las incluidas totalmente son 101, correspondientes a los cuatro municipios de influencia. El municipio de Ábrego participa con 76 veredas, 26 de ellas incluidas parcialmente y las 50 restantes totalmente; del municipio de La Playa de Belén se cuenta con 17 veredas, de estas parcialmente se hallan 10 y solo siete tienen todo su territorio dentro del área de la cuenca; el municipio de Ocaña participa con 73 veredas, de ellas 29 incluyen su territorio parcialmente y 44 lo hacen totalmente. Las dos veredas correspondientes al municipio de Teorama participan parcialmente, tal como se muestra en la tabla 3.

Tabla 3. División político administrativa de la cuenca del Río Algodonal

	MUNICIPIO	NOMBRE DE VEREDA	AREA VEREDAL DENTRO DE LA CUENCA	% AREA POR VEREDA DENTRO DE LA CUENCA	AREA DE LA VEREDA	% DEL AREA DE LA VEREDA INCLUIDA EN LA CUENCA	TOTAL (T) / PARCIAL (P)
1	ABREGO	BORRA	6,232	0,008	1693,717	0,4	P
2		LAS MACIEGAS	738,815	0,990	738,815	100	T
3		BORRA PARTE BAJA	47,486	0,064	1334,920	3,6	P
4		EL HIGUERON	1021,095	1,368	1021,095	100	T
5		LOS CUROS	55,905	0,075	353,727	15,8	P
6		SITIO NUEVO	918,412	1,230	918,412	100	T
7		LA LABRANZA	596,879	0,800	596,879	100	T
8		PALMIRA	37,972	0,051	2997,979	1,3	P
9		CHAPINERO	871,151	1,167	871,151	100	T
10		VILLA NUEVA	78,966	0,106	1461,607	5,4	P
11		EL ARADO	920,741	1,234	920,741	100	T
12		OROPOMA	408,007	0,547	408,007	100	T
13		LA TEJA	799,216	1,071	799,760	99,9	P
14		EL MOLINO	666,219	0,893	666,219	100	T
15		LOS LLANITOS	560,168	0,750	560,168	100	T
16		SAN MIGUEL DEL OTRO LADO	567,505	0,760	567,505	100	T
17		LOS PINITOS	611,461	0,819	611,461	100	T
18		EL SALADO	253,234	0,339	253,234	100	T
19		SAN MIGUEL	239,864	0,321	239,864	100	T
20		EL SOLTADERO	562,684	0,754	677,788	83,0	P
21		LAS ROJAS	756,851	1,014	756,851	100	T
22		EL HOYO	694,231	0,930	694,231	100	T
23		CAPITAN LARGO	504,979	0,677	504,979	100	T
24		GALLINETA	371,744	0,498	371,744	100	T
25		PALOQUEMADO	430,931	0,577	430,931	100	T
26		EL ROSARIO	284,793	0,382	284,793	100	T
27		CASCO URBANO ABREGO	514,980	0,690	514,980	100	T
28		EL DOCE	8,995	0,012	481,885	1,9	P
29		EL RINCON	220,130	0,295	367,691	59,9	P
30		LLANO SUAREZ	675,894	0,906	675,894	100	T
31		EL POTRERO	274,779	0,368	274,779	100	T
32		LLANO ALTO	333,905	0,447	333,905	100	T

33	SANTA RITA	565,853	0,758	579,109	97,7	P
34	BELLAVISTA	516,964	0,693	516,964	100	T
35	CASA DE TEJA	314,016	0,421	314,016	100	T
36	LA CURVA	97,341	0,130	97,341	100	T
37	LOS ASIENTOS	577,593	0,774	577,593	100	T
38	EL ANICILLO	187,336	0,251	187,336	100	T
39	RIO FRIO	390,241	0,523	390,241	100	T
40	LA ESTANCIA	30,599	0,041	512,981	6,0	P
41	EL TIROL	218,682	0,293	218,682	100	T
42	OROQUE PARTE ALTA	364,725	0,489	886,533	41,1	P
43	EL TABACO	431,893	0,579	431,893	100	T
44	SANTA LUCIA	1120,851	1,502	1120,851	100	T
45	QUEBRADITAS	944,181	1,265	944,181	100	T
46	LA SOLEDAD	930,955	1,247	930,955	100	T
47	LA CALERA	483,019	0,647	483,019	100	T
48	MATA DE FIQUE	478,250	0,641	478,250	100	T
49	RIO CALIENTE	452,422	0,606	452,422	100	T
50	REPRESA OROCUE	632,136	0,847	1183,724	53,4	P
51	LOMA DE PAJA	1373,071	1,840	1376,528	99,7	P
52	EL CHORRO	2573,897	3,448	3116,166	82,6	P
53	PERICO	616,633	0,826	616,633	100	T
54	TARRA VIEJO	72,544	0,097	3450,066	2,1	P
55	SAN JAVIER	458,333	0,614	458,333	100	T
56	CAMPANARIO	327,363	0,439	327,363	100	T
57	EL POZO	886,525	1,188	886,525	100	T
58	LAS LAJAS	310,609	0,416	310,609	100	T
59	EL UVITO	326,401	0,437	326,401	100	T
60	EL RODEO	749,382	1,004	749,382	100	T
61	LAS GUAMAS	833,093	1,116	833,093	100	T
62	LOS INDIOS	242,200	0,324	1865,921	13,0	P
63	EL HARAGANAZO	1096,535	1,469	1096,535	100	T
64	EL ARBOLITO	981,916	1,316	981,916	100	T
65	LA MARIA	1171,406	1,569	1171,406	100	T
66	EL TIGRE	992,763	1,330	1222,199	81,2	P
67	EL CASTILLO	918,925	1,231	918,933	100	T
68	MONTECRISTO	24,297	0,033	1033,707	2,4	P
69	EL RAMO	1067,420	1,430	1074,658	99,3	P
70	PAEZ	559,149	0,749	1362,436	41,0	P
71	VUELTA DE LA MARIA	645,469	0,865	645,469	100	T

72		EL ROBLE	0,876	0,001	1929,351	0,0	P
73		BRISAS DEL PARAMO	1018,866	1,365	2765,678	36,8	P
74		EL LORO	694,955	0,931	771,691	90,1	P
75		EL PARAMO	736,502	0,987	2747,659	26,8	P
76		NUEVO SOL	50,729	0,068	2523,360	2,0	P
TOTAL ABREGO			42501,142	56,942	68253,823	62,3	
77	LA PLAYA DE BELÉN	LA TENERIA	23,322	0,031	257,185	9,1	P
78		PIRITAMA	24,021	0,032	350,867	6,8	P
79		LOS CURITOS	5,664	0,008	194,040	2,9	P
80		LA HONDA	104,170	0,140	566,426	18,4	P
81		SUCRE	5,072	0,007	561,702	0,9	P
82		CURASICA	31,238	0,042	1010,585	3,1	P
83		SANTA BARBARA	453,027	0,607	466,543	97,1	P
84		ROSABLANCA	389,455	0,522	406,790	95,7	P
85		QUEBRADA ARRIBA	510,089	0,683	510,089	100	T
86		EL TUNAL	313,670	0,420	313,670	100	T
87		CASCO URBANO LA PLAYA	174,643	0,234	174,643	100	T
88		LAS GUAMAS	474,190	0,635	476,623	99,5	P
89		MONTECITOS	333,722	0,447	333,722	100	T
90		TUNJA	652,978	0,875	653,487	99,9	P
91		CARRIZAL	265,491	0,356	265,491	100	T
92		MACIEGAS	316,847	0,425	316,847	100	T
93		LA CHORRERA	466,109	0,624	466,109	100	T
TOTAL LA PLAYA DE BELÉN			4543,706	6,088	7324,818	62,0	
94	OCAÑA	SANTA RITA	276,115	0,370	361,489	76,4	P
95		SAN CAYETANO	166,485	0,223	167,623	99,3	P
96		LA FLORESTA	326,436	0,437	326,438	100	T
97		QUEBRADA LA ESPERANZA	730,028	0,978	864,265	84,5	P
98		SANTA LUCIA	134,288	0,180	321,917	41,7	P
99		LLANO VERDE	532,777	0,714	533,837	99,8	P
100		COTORRERA	208,451	0,279	208,456	100	T
101		SANTA RITA	218,597	0,293	218,597	100	T
102		AGUAS CLARAS	822,081	1,101	822,081	100	T
		ALTO DE SAN JACINTO	49,581	0,066	290,241	17,1	P
104		LAS CHIRCAS	197,445	0,265	197,785	99,8	P
105		CRISTO REY	304,325	0,408	304,356	100	T
106		LA HONDA	2,764	0,004	267,790	1,0	P
107		ALTO DE LOS PATIOS	4,409	0,006	610,045	0,7	P

108	EL SALADO	552,756	0,741	552,756	100	T
109	LA CONCEPCION	354,739	0,475	451,249	78,6	P
110	EL LIMON	213,089	0,285	213,101	100	T
111	EL PUENTE	408,308	0,547	654,168	62,4	P
112	LLANOS DE LOS TRIGOS	990,173	1,327	990,184	100	T
113	SANTA MARIA	264,483	0,354	264,496	100	T
114	FILIPOTE	317,869	0,426	317,869	100	T
115	LA CABAÑA	398,187	0,533	1524,836	26,1	P
116	PORTACHUELO	425,360	0,570	425,360	100	T
117	PALO GRANDE	206,722	0,277	206,722	100	T
118	EL CUERNO	704,233	0,944	704,512	100	T
119	BERMEJAL	277,066	0,371	277,066	100	T
120	CASCO URBANO OCAÑA	800,836	1,073	800,836	100	T
121	LA CAMARONA	116,937	0,157	116,946	100,0	T
122	CASCO URBANO OCAÑA	15,069	0,020	15,069	100	T
123	LA MADERA	437,798	0,587	437,798	100	T
124	EL HATILLO	272,755	0,365	272,755	100	T
125	CARRIZAL	540,590	0,724	540,610	100	T
126	LA RINCONADA	570,800	0,765	570,800	100	T
127	VENADILLO	559,224	0,749	559,225	100	T
128	SAN ANTONIO	187,225	0,251	1166,439	16,1	P
129	EL APIAL	895,118	1,199	918,075	97,5	P
130	LAS PEDITAS	994,882	1,333	994,882	100	T
131	PUEBLO NUEVO	657,187	0,880	873,842	75,2	P
132	DANUBIO	334,977	0,449	334,977	100	T
133	LOS CURITOS	31,520	0,042	630,005	5,0	P
134	LAS LISCAS	1725,561	2,312	1725,580	100	T
135	LA PRADERA	242,846	0,325	242,846	100	T
136	BETICA	232,444	0,311	232,444	100	T
137	QUEBRADA EL ROSAL	547,046	0,733	547,046	100	T
138	EL POLEO	5,065	0,007	1780,481	0,3	P
139	ALTO GRANDE	245,463	0,329	245,463	100	T
140	EL MORTIDO	189,881	0,254	209,327	90,7	P
141	SAN BENITO	266,644	0,357	266,644	100	T
142	BUENA VISTA	586,657	0,786	586,657	100	T
143	LA ERMITA	879,915	1,179	879,915	100	T
144	AGUA DE LA VIRGEN	73,097	0,098	907,689	8,1	P
145	LOMA LARGA	619,176	0,830	697,471	88,8	P
146	QUEBRADA SECA	613,020	0,821	613,020	100	T

147		EL CAIMITO	110,795	0,148	110,795	100	T
148		EL RODEO	304,825	0,408	304,825	100	T
149		BUENO AIRES	95,124	0,127	95,124	100	T
150		PETAQUERO	156,854	0,210	156,854	100	T
151		FILADELFIA	97,867	0,131	97,867	100	T
152		PAPAMITOS	307,116	0,411	530,255	57,9	P
153		PUEBLO VIEJO	147,025	0,197	147,025	100	T
154		ESPIRITU SANTO	496,564	0,665	506,502	98,0	P
155		LA HONDA	771,221	1,033	771,221	100	T
156		SAMAGALA	11,803	0,016	544,543	2,2	P
157		GUAYABAL	628,924	0,843	628,924	100	T
158		FILO EL PAJUIL	123,080	0,165	615,198	20,0	P
159		LA ESMERALDA	575,017	0,770	575,017	100	T
160		SABANETA	422,316	0,566	723,839	58,3	P
161		SAN FRANCISCO	22,647	0,030	744,048	3,0	P
162		SANTA CLARA	36,538	0,049	529,557	6,9	P
163		EL PINO	21,193	0,028	454,230	4,7	P
164		MARIQUITA	23,595	0,032	1894,623	1,2	P
165		EL RINCON	514,717	0,690	514,717	100	T
166		CORDONCILLOS	840,902	1,127	840,902	100	T
TOTAL OCAÑA			27436,624	36,759	40030,146	68,5	
167	TEORAMA	PULPITOS	119,411	0,160	696,867	17,1	P
168		EL TRIGO	38,980	0,052	703,513	5,5	P
TOTAL TEORAMA			158,391	0,212	1400,380	11,3	
TOTAL CUENCA			74639,863	100,000			

Fuente: Grupo Diagnóstico POMCHRA, Río Algodonal. 2.006.

2 ASPECTOS HISTORICOS CULTURALES

2.1 RESEÑA HISTÓRICA

Las comprensiones territoriales de la Cuenca del Río Algodonal han tenido, a través del transcurrir histórico, significativas transformaciones que es preciso destacar para comprender contextualmente el componente cultural del presente proyecto.

Inicialmente la comprensión territorial estaba referida al vasto lugar de asentamiento y dominio de diversos pueblos aborígenes entre los que se destacan los Hacaritamas, los Patatoques, Cimitariguas, Oropomas, Búrburas, Tiuramas, Lucutamas, Tisquiramas, Teuramas, Caracicas, Buneromas, Tuscuriamas, Caracacas, Oracicas y la denominada Cultura Mosquito o Bajo Magdalense, que se agrupaban en la ribera del Río de los Carates (río Algodonal, llamado así por los españoles debido que a su llegada observaron particulares manchas en la piel de algunos indígenas que habitaban el área).

Otros grupos humanos, localizados en la actual región de Abrego, fueron los Orokes que denotaban grandeza, respeto y sabiduría; ancestros de la Cultura Motilón Barí; los Turmeros, los Bucuramas, los Luramas, y los Seborucos. En la zona de la Playa, se destacaron los Piritama, los Aspasica, los Borrás, los Curasica y los Aratoques.

Todas estas tribus, a la llegada de los expedicionarios, estaban asentadas en los territorios cercanos al gran Río Magdalena y la actual Provincia de Ocaña.

Este extenso territorio fue explorado por el Capitán Francisco Fernández de Contreras en 1.565 quien por orden del Cabildo de Pamplona, se internó en la tierra de los Carates provisto de los recados indispensables para descubrir un puerto que fuese punto de encuentro y facilitara el comercio entre el interior del país y el Magdalena; la construcción del puerto fue denegada en primera instancia por razones económicas; pero el 26 de julio de 1.570 el Gobernador de Santa Marta Pedro Fernández del Busto finalmente le otorga la licencia a Francisco Fernández de Contreras para fundar el Puerto Ocaña o Puerto Real, conocido luego como Puerto Nacional, y la Villa de Ocaña en tierra Hacaritama, llanura de Hacarí; El nombre primitivo del asentamiento en lengua de los nativos, fue el de Argutacaca, porque junto al poblado por el Occidente pasaba un Río pequeño llamado por ellos Ahira (hoy río Tejo), y otras consideraciones de la toponimia indígena, como se desprende del primer informe del Cabildo de Ocaña al gobernador de Santa Marta, en 1.578.

Los Indígenas asentados en estas tierras conformaban una cultura integrada por varios pueblos; las tribus que habitaban la región eran numerosas en grupos y escasas en número, distribuidas alrededor del Valle y a lo largo de la Cordillera, vivían de la agricultura y durante el año laboraban algunos días al cosechar y recolectar, cultivaban y consumían maíz, batata, yuca, ahuyama y frijoles; sus periodos de cosecha se regían de acuerdo a los ciclos del sol o la luna, el resto del tiempo lo dedicaba, a la caza, la pesca y a desarrollar sus artes, lo cultivado alcanzaba para el sustento y el sobrante para realizar la escasa actividad comercial.

Los recursos naturales, abundantes en las selvas montañosas, incluían árboles maderables, plantas medicinales y ornamentales, gran cantidad de árboles frutales entre ellos el caymito y el chiticoma. La fauna

estaba integrada, entre otras especies, por venados, leones monteses, puercos monteses, papagayos, guacamayas, pabas de monte y paujiles.

El aporte español a la fauna americana, y en especial a esta región, estuvo representado por yeguas, vacas, ovejas, puercos, perros y gallinas.

Pese a que los estudios arqueológicos en la zona son muy precarios, se ha logrado establecer que estos indígenas llegaron a un grado aceptable de alfarería y utilizaron cierta clase de tejidos de lana; su vestuario era, para los varones, taparrabo de algodón y las mujeres usaban una especie de sayo, “a manera de un costal abierto por arriba y abajo sin costuras”.

A los aborígenes no se les codificó dentro de su mismo fundamento histórico, costumbrista o social; fueron clasificados según las normas de comportamiento español, tomando de las nativas culturas solo el elemento humano, para explotar su fuerza de trabajo lejos de todo precepto que los ligara a su religión, creencias, familias y mundo. El proceso violento de aculturización, se vio complementado por el tratamiento inhumano a que fueron sometidos, lo cual vino a causar, con el correr del tiempo la desaparición de las primitivas etnias.

Los aborígenes de la tribu Oroke catalogados como uno de los pueblos más violentos de cuantos existieron en la región, ante el avance del español desplegaron una estrategia de guerra alrededor del valle, emigrando todos sus guerreros hacia las montañas y subdividiéndose en grupos más pequeños para hacer más efectiva su lucha contra el hombre blanco; así surgen los Gairas, encargados de atormentar a las huestes españolas que se desplazaban siguiendo el curso del Río de los Carates o Río Algodonal.

La guerra contra los españoles estuvo dirigida por guías espirituales, que enseñaron a los guerreros el arte de la contienda contra los conquistadores que no daban tregua, en su ansia de ver desocupadas las tierras altas muy demandadas para los cultivos de maíz, papa y trigo, como para el establecimiento de hatos.

Los aborígenes vencidos en la guerra contra los españoles eran llevados a la llanura para recibir cátedra cristiana de manos del cura doctrinero Pedro de la Cruz Suero; quien vivió más de un embarazoso suceso en su loable labor con este pueblo.

Los grupos indígenas fueron diezmados en tres oportunidades por las epidemias, a finales del siglo XVI y en las primeras décadas del siglo XVII, por el Tifo y la viruela que causó estragos en la población infantil. Esto hizo que los indígenas se volcaran voluntariamente hasta donde estaban establecidos los españoles en busca de un alivio para su enfermedad, debido que a los curanderos les fue imposible a través del secreto y su medicina tradicional hacer frente a esta peste, que la veían como una maldición de los chamanes blancos, para adueñarse ya no de todo su mundo sino de sus vidas.

El Capitán Francisco Fernández de Contreras venía acompañado de 36 expedicionarios y después de haber tomado posesión de la tierra (26 de julio) y aliterado su territorio (7 de noviembre), funda la ilustre Villa de Santa Ana de Ocaña, posesión y baluarte de la corona hispánica, el 14 de diciembre de 1570.

Francisco Fernández de Contreras tiene el privilegio de ver crecer rápidamente a Ocaña con las características propias de las aldeas españolas. Con la llegada de las mujeres de los conquistadores y con el servicio de los aborígenes comienzan a realizarse las primeras construcciones y a delimitarse el perfil de la ilustre villa.

Una vez sometidas las tribus de la región, se inician las colonizaciones, cuya área de influencia corresponde a lo que es hoy la Provincia de Ocaña y algunas poblaciones del sur del Cesar y de Bolívar como: “Ocaña, Río

de Oro, Convención, San Antonio, Brotaré, Teorama, Hacarí, El Carmen, Ábrego, La Playa, Pueblo Nuevo, Buenavista, Los Ángeles, Loma de Corredor, Aguachica, Puerto Nacional, Simaña, San Bernardo, Badillo, Tamalameque, San Calixto, Bucarasica y Cáchira”.

La historia de la Provincia ha estado entrelazada con la historia de la Nación, tal es así que aquí se vivió intensamente la vida del señorío Español, las vicisitudes de la gesta independentista, los arrebatos de la patria divisionista, y la creación desenfrenada de la literatura y las artes.

En el siglo XVI la naciente villa es elevada a la categoría de parroquia y posteriormente el Monarca Felipe II le confiere el título de ciudad a finales del mismo siglo.

Fueron varios los nombres con los cuales se conoció a la ciudad: Ocaña, inicialmente; Santa Ana, por ser su día el 26 de julio, cuando ranchearon las tropas de Fernández; Nueva Madrid de Ocaña. Santa Ana de la Nueva Madrid, La Nueva Ocaña; Santa Ana de Hacarí por llamarse así la llanura donde se fundó; persistió, finalmente, el de “Ocaña, en homenaje al gobernador Fernández del Busto, natural de Ocaña en España, quien autorizó la fundación del nuevo poblamiento”.

La ciudad recién fundada se dedicó a definir su infraestructura básica, los pobladores empezaron a dotarse de recuas de mulas para servir a todos los comerciantes de diferentes regiones, se construyó la iglesia en la plaza, la casa del Cabildo, el Ayuntamiento, la cárcel y la carnicería, se erigieron los conventos de San Agustín y San Francisco, y se entregó el contrato de construcción del acueducto al catalán Gonzalo de Orta, dando comienzo al poblamiento definitivo.

Vivir en Ocaña se convirtió en privilegio, aquí se detenían los viajeros atraídos por la expectativa del buen comercio y se quedaban, ocasionando problemas a los residentes, fue tan rápido el poblamiento por lo que el Cabildo decidió imponer condiciones a quienes querían vivir en la ciudad recién fundada, exigiéndoles tener en un año casa poblada, considerándoseles residentes cinco años después.

De la época de la Colonia, datan también los fundamentos de la leyenda local, que gira en torno a dos personajes centrales: Leonelda Hernández y Antón García de Bonilla. La primera, mestiza nativa de La Loma, hoy municipio de González, fue acusada de hechicería y llevada a Ocaña para ser juzgada por el Tribunal de la Inquisición, hecho que coincide con la visita pastoral de Monseñor Melchor Liñán de Cisneros, hacia 1.667. La tradición oral recogida de generación en generación, narra cómo sus hermanos de raza la siguieron hasta el antiguo Alto del Hatillo (hoy Cristo Rey), y al pretender ejecutarla los españoles, cayeron sobre ellos pasándolos a cuchillo y libertando a la hechicera.

La leyenda de Antón García de Bonilla, de clara estirpe hispana, nos habla de este famoso encomendero, quien falleció en su hacienda de San Roque de Aguachica en 1.696. Se dice que estando enfermas sus sobrinas y a punto de morir, viajó a Ocaña y se postró ante la imagen de Santa Rita, prometiéndole auxilios económicos a cambio de la salud de sus seres queridos. El tiempo transcurrió y don Antón falleció sin haber cumplido la promesa, y es por ello que se le ve vagar atormentado en raudo potro de fuego por las antiguas calles de El Embudo y la “Bajada de Santa Rita”, a altas horas de la noche.

2.1.1 La Encomienda y el Proceso Colonizador

Como se conoce el objetivo central de los conquistadores en el siglo XVI y siguientes fue la búsqueda de riquezas fundamentalmente oro, pero en esta provincia solo se abastecieron de la mano de obra indígenas y de terrenos aptos para la agricultura en producción de cereales, trigo, tabaco, resinas y maderas entre otras, para de esta forma abastecer el potentado imperio español.

Las Encomiendas surgieron como instituciones económicas cuyo objetivo era tributar a la Corona Española, estas estuvieron amparadas bajo una falsa identidad, como fueron los de acabar con el consumo de chicha, la flojedad, la lujuria y la vagancia de los grupos indígenas, que conllevó a la acelerada reducción y desaparición de los aborígenes que habitaron nuestros valles, planicies, cerros y cordilleras. Bajo esta condición, fueron sometidos a toda clase de trabajos forzados, depravación y atropellos así como el trato de miseria y esclavitud que sufrieron, teniéndolos prisioneros en cepos, azotándolos y azotándolos de muerte.

Estas Encomiendas eran distribuidas por oficiales reales y se daban a los españoles, recayendo sobre un determinado grupo de indígenas los cuales tributaban a su encomendero en oro, esmeraldas, mantas, maíz y especias. El Cacique se hacía responsable del monto y lo distribuía en forma equitativa entre los indios a su cargo; así el grupo disminuyera por causa de muerte, el tributo permanecía igual, se pagaba dos veces al año, la primera parte el día de San Juan y la segunda en Navidad. De él se deducía la parte del encomendero, el sueldo de los corregidores, el pago del cura doctrinero, las pensiones particulares y el quinto para el Rey.

En esta Provincia se produjo una asociación de encomenderos, como lo fue la de: Gaspar Barbosa, Leonardo de Acosta, Cristóbal de Malaver, Antón García de Bonilla, Juan Muñoz Guerrero, Pedro Esteban Rangel, Juan de Pineda, Juan de Figueroa, Pedro Molinero, Diego Durán y Juan Ramírez. Estos encomenderos se asociaron para explorar las tierras de la Provincia en privilegio real concedido al fundador Francisco Fernández de Contreras, “comprometiéndose por escritura pública otorgada ante el notario en 1.577 a poner en servicio inmediato un número suficiente de mulas para el transporte de toda carga que llegase al Puerto Real. Entre los que se destacaron, se encuentran Juan Ortega, Gaspar Barbosa de Maris, Antonio García de Bonilla, Luís Téllez Blanco, Lope Rabelo y Miguel Muñoz de Ortega.

En el momento del asentamiento según Meléndez Sánchez, la población indígena fue repartida de la siguiente manera: “Al oriente de la provincia, en Aratoque laboran los indígenas del vecino pueblo de Aspasica los indios Unaramas o Turmeros, al servicio de Juan Ortega, era una de las más importantes por el número de aborígenes, contaba con más de 100 chozas distribuidas en lo que actualmente es Llano Grande, el Molino, Cuesta Boba y Turmeros; este capitán se dedicó al cultivo de trigo, maíz y papa, aún existen vestigios de estas tribus como del Molino que allí funcionó para la producción de harina. Al nor occidente en el Valle del Magdalena en el sitio del Marqués trabajaban las comunidades de Otare y Bobali al servicio de Gaspar Barbosa de Maris. Al occidente, en las vecindades del nuevo camino del Puerto Nacional, los indígenas de la Loma del Viento trabajaban al servicio de Antón García de Bonilla”.

“Las primeras disposiciones de las autoridades de jurisdicción provincial fueron tendientes a organizar la propiedad de la tierra y la repartición de indios entre los capitanes y soldados, así como al afianzamiento de las praderas, tierras que según la legislación colonial eran usufructuadas por todos para proveerse de madera, agua y recreación”.

En estas encomiendas fueron reducidos los indígenas Curasicas, Tisquiramas, Bucuramas y otros grupos. La de Luís Téllez blanco correspondía a territorios de los Curasicas, tenía su asiento en lo que se conoce como El Arado y se dedicaba a la siembra de trigo, caña y maíz, en esta encomienda se situó "Pueblo Viejo", pueblo que desapareció con dicha institución. En las de Lope Rabelo se cultivaba la caña de azúcar y se criaban caballos y mulas.

Estos encomenderos detentaron gran importancia política y economía en la Provincia de Ocaña, la que acrecentaron con sus alianzas matrimoniales con los miembros de la familia García de Bonilla y sobre cuyo eje giro la historia de la Región por muchos años en estas encomiendas.

Con el reparto de la mano de obra indígena estos encomenderos formaron las principales haciendas de la región, establecieron una especialización productiva diferenciada para el Valle del Río Magdalena y otra para la cordillera, la primera zona se dedicó a la cría de ganado vacuno, caballos y cultivos de maíz y cacao y en la cordillera se especializó la producción de panela, harina y anís.

Luís Téllez Blanco, Miguel Muñoz de Ortega y Gaspar Barbosa de Maris monopolizaron la tierra en la parte norte del camino al Puerto Real, mientras que Antón García Bonilla sucede a su padre en la encomienda de Loma del Viento y mantiene todo el control territorial desde el pie de monte hasta el puerto sobre el Río Algodonal, conteniendo un espacio surcado de caminos.

Con base en los diferentes estudios de los Historiadores Regionales, y Documentos de los Archivos Nacionales, podemos determinar como se muestra en la tabla 4 un listado de Encomenderos en el año 1.629 y una aproximación a los primeros Encomenderos que actuaron en la Provincia de Ocaña, así:

- Gaspar Barbosa de Marís. Encomendero de Brotaré.
- Juan Muñoz de Guerrero. Encomendero de Burgama y Ascuriama; figura como Alcalde Ordinario de 1.575 y vecino en 1.578.
- Leonardo de Acosta. Regidor en 1.575 (cf. J.J. Páez). Regidor y Alguacil Mayor en 1.578. Figura como encomendero en 1.582
- Pedro Esteban Rangel. Regidor. Encomendero de Manignaré y Manconé. Regidor en 1.575 (cf. J.J. Páez). Figura como Alcalde Ordinario en 1.578
- Gómez Álvarez de Aguilera. Figura como Escribano Público y de Cabildo en documentos de 1.575 y 1.578. Encomendero de Lucutama
- Antonio de Orozco. Encomendero de Teurama en 1.575.
- Luís Téllez. Encomendero de Acocaré y Buterama en 1.575.
- Antón García de Bonilla. Alcalde Ordinario de Ocaña, con Pedro Esteban Rangel, en 1.578. Aparece en la lista de fundadores de Pamplona (cf. Silvano Pabón. Historia del Poblamiento de Pamplona, p. 186).
- En 1.616. Era encomendero de los pueblos de indios y caciques y quebradas siguientes: Los indios Porqueros y Pescadores, con más de cien casas de indios, las más cercanas al valle de Búrbura, recorriendo el Río de los Carates (Algodonal), con los caciques del valle de Antón, que en lengua palenque se llaman Vite Yuaquija Manebati, con todas sus tierras y estancias" (A.G. N. Fondo Encomiendas T. 32, fls. 225 a 234, cit. J. Meléndez, La Tierra de don Antón, p.99).
- Francisco Picón. Encomendero de Isibitaré y Aracare. Tomó posesión de estas encomiendas el 14 de septiembre de 1.588, antes regidas por Gonzalo de Orta.
- Se incluye también el nombre de Juan Carrascal Casquete, como Encomendero de Boquiní en 1.676.

- Ambrosio Fernández Mederos. Primer cura de Ocaña, llegó con la expedición fundadora. En el informe enviado por el Cabildo de Ocaña al Gobernador don López de Orozco, el 2 de marzo de 1.578, se indica: "Iglesia Parroquial. Respondiendo a los treinta y cinco capítulos declaran y dicen en esta ciudad haber una iglesia parroquial en la cual no hay beneficio ni prebenda sirve el curato y vicaría de la santa iglesia el reverendo padre Ambrosio Fernández Mederos el fue poblador y descubridor de esta provincia y fundador de dicha iglesia en la cual reside ahora en el dicho cargo no hay en la dicha iglesia capilla ni dotación ninguna". (Cf. Tovar Pinzón, Hermes. Relaciones y visitas a los Andes. Siglo XVI. Publicaciones de Col cultura y el Instituto de Cultura Hispánica. Documento original en la Biblioteca Real de la Academia de Historia de Madrid.

En los archivos de Ocaña, aparece Fray Fermín de los Reyes, a quien se tenía por primer cura de la ciudad, a partir del año de 1.575. La presencia de este sacerdote en Ocaña, es evidente, pero debe analizarse que, según sus propias palabras: "...como tal dicho cura, é servido a la Santa Iglesia de esta ciudad tiempo de nueve meses que es contado hasta que yo el dicho Fray Fermín de los Reyes é dejado de ser cura..." (cf. Amaya, Alejo. Los genitores. B.A.O. Vol. 2, 1970, p. 65).

Tabla 4. Lista de Encomenderos en el año de 1.629

TITULAR	INDIOS	VALOR ANUAL	ESPECIE	VIDA
Francisco Fernández de Rojas	20	300	Maíz	2a.
Juan Quintero	80	1.000	Maíz	2a.
Antón García	50	800	Maíz	2a.
Lope Rabelo	80	1.000	Maíz	
Juan López de Areniz	15	200	maíz	2a.
Miguel de Ortega	40	500	maíz	1a.
Luís Téllez Blanco	30	400	maíz	2a.
Pedro Álvarez	20	250	maíz	
Juan Lucero de Ávila	40	500	maíz	1a.
Antonio Muñoz Guerrero	16	200	maíz	2a.
Antonio de Corquera	20	250	maíz	1a.
Gonzalo Rodríguez	6	80	maíz	2a.
Luís García	20	250	maíz	2a.
Gonzalo Yáñez (menor)	10	120	maíz	1a.
Jerónimo de Molina	90	90	maíz	1a.
Pedro Valderrama	8	90	maíz	2a.
Juan Lorenzo	4	50	maíz	
Juan Martín de Albercón	10	120	maíz	2a.
Luís de Rincón	12	150	maíz	2a.
Alonso López de Lancho	5	70	maíz	1a.

Fuente: Miranda Vásquez, Trinidad. La Gobernación de Santa Marta (1.570 – 1.670). Escuela de Estudios Hispanoamericanos. Sevilla, 1976. Citado por J. Meléndez S.

El proceso fundacional del actual municipio de Ábrego se inicia con el establecimiento de las primeras Encomiendas. Una síntesis de ellas, es la siguiente:

- Juan de Ortega (1.575). Estaba a cargo de la Encomienda de los indios Unaramas o Turmeros, que reunía más de cien chozas en lo que es actualmente Llano Grande, el Molino, Cuesta Boba y Turmeros. La Encomienda se dedicaba a los cultivos de Trigo, Maíz y Papa.
- Francisco Fernández de Rojas (1.575). Poseía una Encomienda en la Jurisdicción de Capitanlargo. Se especializó en el cultivo de Trigo. El área corresponde hoy a las Parcialidades de las Rojas, Sinuga, la Pacha y Mariquita.
- Gómez Álvarez de Aguilera (1.599). Administraba las Encomiendas de los indios Borrás, y sus tierras se dedicaban al cultivo de Maíz.
- Antonio Montañés de Corchera (1.603). Encomenderos de los indios del valle de Unarama o Turmeros y de los indios Siribues.
- Francisco Arias Maldonado (1.639). Administraba la Encomienda de los indios del Río de los Carates entre los Ríos Oroque y Frío. Especializada en el cultivo de Maíz, Pan llevar, Caña y Cría de Ganado.
- Luis Téllez Blanco (1.575). Propietario de la Encomienda de los indios Carasica o Curasica al oriente de Oropoma.
- Juan Quintero Príncipe. Encomendero de una Parcialidad en el Río de los Carates y algunos reductos indígenas del Llano del Oroque.

Dentro del proceso de desarrollo de la economía colonial para la zona de Ocaña, aparecen las Haciendas en el siglo XVIII. Los historiadores reseñan las siguientes: La Pradera de Francisco Fernández de Rojas al sur de la ciudad; denominada "La Hacienda", cercana a Buenavista; Junín al sur occidente; Venadillo al noroccidente; Carasica de propiedad de Luis Téllez Blanco al norte y Manitas atribuida a Antón García de Bonilla al sur occidente.

En la actual jurisdicción del Carmen se encontraba la Hacienda Estancia Vieja de Gaspar Barbosa de Maris y la Hacienda el Marques de propiedad de los Jesuitas.

A partir de este siglo, tiene lugar el surgimiento de las Haciendas en Ábrego, entre las cuales debe mencionarse, la Hacienda el Loroque, la Hacienda Turmeros y la Hacienda los Guayabitos que alternaba cultivos de Caña con la Ganadería. Los historiadores mencionan también los nombres de Canutillo, Paramillo, Turmeros, las Rojas y Pavéz, dedicadas al cultivo de Trigo y las de San Vicente, Potrero Nuevo, Oropoma de propiedad de Luis Téllez Blanco, la Urama, el Tabaco y San Javier, a la Ganadería; Cabe anotar que la Hacienda los Guayabitos de propiedad de las hermanas Ana María y Josefa Maldonado, va a determinar con los años la consolidación definitiva del Poblamiento de Ábrego.

Siguiendo el proceso fundacional de este municipio puede afirmarse que en 1.765 se construyó la primera Ermita; en 1.795 se nombró el primer alcalde partidario, Don José Salvador Sánchez de la Mota, creándose la Unidad Territorial de Partido y en 1.807 se produjo la erección en Parroquia, posesionándose oficialmente el primer Sacerdote, Don José María Fernández Carvajalino, en 1.808.

Toda esta serie de circunstancias permiten que el 10 de marzo de 1.810 el Alcalde de Ocaña Don Ramón de Trillo autorice la demarcación de la Parroquia de Santa Bárbara de la Cruz hoy Ábrego, concluyendo el proceso el 12 de marzo del mismo año, cuando "se hizo la respectiva donación, demarcación y alinderamiento, trazando Plazas y Calles, provistos de una simple Clineja de fique". Con esto se consolida

oficialmente el poblamiento.

Es hasta 1.930 que se le da el nombre de Ábrego en honor a la heroína Mercedes Ábrego, mediante la Ordenanza N° 174 de abril del mismo año. La región de Ábrego, comprendía territorialmente lo que hoy son los municipios de Bucarasica, San Pedro (Villacaro), Cáchira y La Palma (Hacarí).

En la época de la fundación de la Provincia, estas tierras del sur oriente habían sido descubiertas por encomenderos pamploneses, quienes sin otra intención que explotar las minas de oro y plata, trasladaron a aquella jurisdicción los primeros indígenas, desmembrando la organización social y familiar de siglos, marcando el inicio de una reducción acelerada de estos, en un medio donde no existían mayores garantías de subsistencia que las establecidas por los nuevos gobernantes.

En el caso del actual municipio de la Playa de Belén, debido a la cercanía con Ábrego, se encuentran algunas coincidencias en materia de Encomiendas y de algunos pueblos prehispánicos. Las investigaciones históricas señalan los siguientes Encomenderos:

- Francisco Fernández de Rojas, “todas las Parcialidades sujetas al Cacique Bucurama cerca de las tierras de Capitanlargo”.
- Andrés de Acebedo, Encomendero de los indios de Santa Catalina del Calvo, parte de cuyo territorio corresponde hoy al Corregimiento de Aspasica.
- En la playa existió la Hacienda Aratoque cerca de Aspasica de propiedad de Miguel de Ortega.

La consolidación del poblamiento de La Playa surgió como una petición que se hizo al excelentísimo señor Obispo Fray Bernabé Rojas en el año 1.857, para que se construyera una capilla de la advocación a San José, en su viaje episcopal a La Cruz (Ábrego).

El 4 de diciembre de 1.862 con el nombre de La Playa de Belén (Patatoque) fue fundado el poblado, en el sitio conocido como Llano Alto, donde se levantó la primera casa de propiedad de doña Maria Claro de Sanguino.

La licencia para la construcción de la capilla fue solicitada al prelado y obtenida por Jesús Rueda, Tiburcio Álvarez y Juan Esteban Vega. Ese 4 diciembre se realizó “la bendición solemne de la capilla por el reverendo padre misionero Fray Milán y apadrinada por los sacerdotes Ocañeros don Natividad Cabrales y don Isidro Sánchez Lemus”. Según don Justiniano Páez fue en este solemne acto cuando se le dio al caserío el nombre de La Playa de Belén.

En 1.880, tres o cuatro casas trataban de formar la pequeña plaza de La Playa de Belén, en donde estaba edificada la capilla, en cuyo sostenimiento tuvo parte principal el señor Juan Claro.

El pequeño caserío de La Playa estuvo a cargo de la parroquia de La Cruz (Ábrego) hasta diciembre de 1.896, cuando fue erigida como parroquia por el Obispo Rafael Celedón.

La Playa de Belén debe su nombre al sacerdote Ángel Cortes quien promovió que fuera la cabecera municipal, debido a que por el pequeño número de habitantes que tenía le pertenecía a Aspasica, el cual era más poblado. Esta fue la razón para que en 1.926 el sacerdote Cortes con la ayuda del obispo de Santa Marta, los habitantes de La Palma, La Cruz y Ocaña, consiguieran 500 firmas e insistieran en el traslado de la cabecera municipal a la Playa, lo cual se logra mediante la Ordenanza N° 65 de 1.926 que expide la Asamblea, por la cual se reubica la sede administrativa municipal.

Los Aspasiqueros se defienden y acuden ante el Contencioso Administrativo, y luego de un largo pleito se consigue la expedición de la Ordenanza N° 3 del 20 de marzo de 1.930, que traslada de manera definitiva la cabecera municipal a La Playa.

La Playa de Belén formalizó su nombre el 16 de abril de 1.934 con base en la Ordenanza N° 16. Actualmente La Playa de Belén conserva su arquitectura tradicional generándose todo un proceso de índole Turística debido a la cercanía del Área Única Natural de Los Estoraques. Debe mencionarse también el hecho de que el gobierno Nacional, a través del Ministerio de Cultura, declaró la población como Bien de Interés Cultural de Carácter Nacional.

Como se sabe la llegada de los esclavos negros a América, se produce en el siglo XVI, generándose una nueva forma de servidumbre personal y una modificación en la economía de la colonia. La mano de obra negra fue una de las soluciones que algunos humanistas españoles propusieron para evitar el exterminio de los indígenas sobre todo en el trabajo en los socavones de las minas, las condiciones de vida de estos esclavos fueron bastantes crueles, incluyéndose la separación de las familias, los castigos que iban desde el látigo hasta los cepos y grilletes y las marcas con hierro candentes. A los negros Africanos se les colocaba nombre español y se les apellidaba como su país de origen.

Para el caso concreto de la Provincia de Ocaña los historiadores registran presencia del elemento negro desde el siglo XVII. Algunos documentos señalan que Don Pedro Quintana Navarro trajo a Ocaña 200 negros procedentes de África con el fin de comercializarlos. Debido a que el área actual de la Jurisdicción de Ocaña no poseía cultivos extensivos agrícolas ni tampoco minas, los esclavos se dedicaban a las labores domesticas; caso contrario ocurrió en las Haciendas localizadas en el hoy sur de Cesar donde laboraban las tierras de hacendados y adinerados para los cultivos de caña de azúcar y cacao.

Como señala el historiador José de la Cruz Vergel, “el esclavo era un bien que se compraba y se vendía en el comercio como cualquier mercancía, y valía mas entre los 15 y los 35 años. La mujer costaba mas que el hombre y en un listado de precios, un bebe valía 52 pesos, y una bebe 55 pesos, un niño entre los 4 y 14 años valía 121 pesos, a mayor edad la mujer se devaluaba, costaba 168 pesos y los hombres de mas de 35 años valían 200 pesos”.

Solo es hasta mediado del siglo XIX con la expedición de la ley de manumisión en 1.851, que el Gobierno Nacional erradica la esclavitud en todo el territorio de Colombia. Y como demostración publica de este acontecimiento el Gobernador Provincial, el Doctor Agustín Núñez ordena la erección de una Columna de ladrillo y cal en el centro de la Plaza 29 de Mayo, en la cual participaron ciudadanos y esclavos manumitidos, como se muestra en la foto 1.

Foto 1. Columna conmemorativa de la Libertad de los Esclavos.



Fuente: Academia de Historia de Ocaña

2.1.2 Los Comuneros

En 1781 se contagia la Provincia de Ocaña de la revuelta comunera, con una manifestación aproximadamente de 100 vecinos, decididos a rebajar los precios del tabaco y el aguardiente, pero sus jefes distinguidos entre la sociedad Ocañera, firmaron unas actas de exclamación dirigidas al comisionado para hacer fracasar el movimiento. El subteniente Apolinar Torres, comisionado para develar la rebelión en Ocaña, encuentra que además de la plebe, estaban liderando el movimiento algunos personajes de prestigio, entre ellos los clérigos Joaquín Gómez Farelo, Simón Tadeo Pacheco, Miguel Antonio Copete y Manuel Domingo del Real. Por lo que recomienda la expatriación de los canónigos, que no tuvo consecuencia alguna por la influencia de los sindicatos en la ciudad.

En el transcurso de la Guerra de Independencia, la Provincia de Ocaña cobra singular importancia estratégica. En 1813, con la llegada de Bolívar a Ocaña, a quien denominó “Brava y Libre”, se inicia la Campaña Admirable con los voluntarios de la compañía “Libres de Ocaña” dirigida por Juan Francisco García; esta compañía, estaba conformada por 180 ocañeros, 70 hombres de Río de Oro y 150 momposinos. Son los que la historia ha denominado: Los 400 momposinos a quienes el libertador debe su gloria”.

2.1.3 Acta de Independencia

La presencia de Bolívar en Ocaña en 1813 inflamo los corazones de libertad. La población Hacaritama se decide a firmar el acta de independencia, y el 7 de abril del mismo año, la suscriben los señores Miguel Pacheco, Pablo Lobo, Antonio Luís Jácome, Gabriel Barriga, Antonio Quintero Copete, Antonio Pacheco, y otros.

Esa misma tarde, en el parque principal, hicieron pedazos los sellos de España y los escudos de armas de los oficiales de la gendarmería. En el acta acataban los principios americanistas del general Bolívar. El

documento se extravió junto con los archivos de Ocaña, pero estos pormenores fueron recogidos para la historia, por el presbítero Justiniano Sánchez Lobo y el Doctor Justiniano J. Páez.

Durante la segunda década del siglo XIX, Ocaña es importante como punto neurálgico de las comunicaciones con Europa y por su equidistancia con Venezuela y Bogotá. Por tal motivo, el coronel Judas Tadeo Piñango apoyado en estas consideraciones la propone en el Congreso como Capital de la República, argumentando que Bogotá pasaba por una oleada de fanatismo religioso que había alcanzado a algunos congresistas y que era importante para el bien del país que su capital estuviera lejos de esas influencias.

La Ocaña colonial debió más su preponderancia a su ubicación geográfica que a la producción agrícola. La estratégica situación, para la época, le permitió jugar un importante papel no solo para las rutas comerciales, sino también como punto especial en la estrategia de la guerra emancipadora; más tarde, en la época de la Gran Colombia, el 9 de Abril de 1.828, sirvió como sede de la Gran Convención constituyente, en el Templo de San Francisco (Monumento Nacional desde 1.937), con el fin de modificar la Constitución expedida en Cúcuta en 1.821. Las presiones políticas y el malestar reinante en la Gran Colombia, habían forzado al Congreso a expedir la Ley del 7 de Abril de 1.827 que adelanto la reforma constitucional. En dicha convención se enfrentaron las fracciones Santanderista y Bolivariana, produciendo como resultado la dictadura de Bolívar, el atentado contra su vida y finalmente, la disolución de la Gran Colombia; irónicamente en este momento nacen los partidos Conservador y Liberal. Es interesante observar que durante la lucha de la Independencia surge en Ocaña la guerrilla de Los Colorados.

La Provincia de Ocaña es creada el 29 de mayo de 1.849 por la Ley 64 y ratifica su jurisdicción en toda la región histórica desde el sur de Tamalameque hasta los Cerros del Cáchira en Norte de Santander y del Lago de Maracaibo al Río Magdalena.

En 1.851, durante la Gobernación del Dr. Agustín Núñez se trae la primera imprenta, se auxilia el primer periódico impreso en la ciudad, titulado "la estrella" y mediante la ordenanza N° 42 de 1.850 se conmemora la fecha de creación de la Provincia: "en Ocaña", se cambia el nombre de la Plaza Principal por el de 29 de Mayo, el de San Francisco por el de Plaza de la Gran Convención y el de San Agustín por el de Plaza de la Libertad.

La Provincia de Ocaña es suprimida como tal por el Senado y la Cámara de Representantes de la Nueva Granada, reunidos en Congreso, según decreto del 14 de febrero de 1.857 (duró escasos ocho años) y su primera Constitución Municipal data del 14 de noviembre de 1.853, haciendo parte integral de la Republica de la Nueva Granada, regida por la Constitución Política del 21 de mayo de 1.853. Posteriormente el territorio de la Provincia de Ocaña fue agregado a la Provincia de Mompos, sumida aquella en la contienda militar entre Conservadores y Liberales. La constitución de 1.886 que organiza los antiguos estados soberanos en departamentos, mantiene la división territorial con la figura de Provincia, pero ya no con la importancia de la autonomía legislativa que tuvo en épocas pasadas sino con restricciones específicas que limitaron su accionar administrativo y redujeron el poder de las prefecturas.

Durante el siglo XIX, entre 1.839 y 1.899, la región de Ocaña fue escenario de las diferentes contiendas civiles entre liberales y conservadores en la lucha por el poder. Durante estas contiendas civiles las guerrillas conservadoras como liberales, se enfrentaron a todo lo largo y ancho de la región ocupando poblaciones y siendo, a su vez, desalojadas en la medida en que uno u otro sector triunfaba. Entre las guerras civiles del siglo XIX, es importante destacar la denominada guerra de los Supremos, cuyo efecto en la región de Ocaña afectó sensiblemente la economía, destacándose como líderes los Capitanes José del Carmen Jácome y Pedro Quintero Jácome; las acciones militares tuvieron lugar en Ocaña y la región de Ábrego.

Entre 1.856 y 1.857, se produce una nueva confrontación que culmina con la supresión de la Provincia de Ocaña, siendo los personajes más destacados Don Julián Alsina, José del Carmen Lobo Jácome y Pedro José Dodino.

En febrero de 1.858 estalla la revolución de los conservadores Santanderinos contra el Presidente de Santander Vicente Herrera. Los militares Ocañeros que se destacan en esta nueva guerra son el Coronel Pedro Quintero Jácome, el genero gobiernista Emigdio Briceño, y las acciones se dan fundamentalmente en Ocaña y el Carmen.

En 1.876, en una nueva guerra participa el Coronel Guillermo Quintero Calderón y el Coronel Antonio Noguera Zúñiga. Los escenarios de los combates se dan entre Ocaña, Ábrego y Pueblo Nuevo. En 1.885 el partido liberal o radical, se levanta contra el gobierno de Miguel Antonio Caro; el General Juan B. Tovar y el Coronel Ignacio S. Hoyos vencen a los radicales en la Batalla de Ensiso, ocupando Hoyos la jefatura civil y militar de la Provincia de Ocaña. Cabe destacar que entre los personajes que participaron en las guerras civiles del siglo XIX, Guillermo Quintero Calderón es el más sobresaliente, incluso llegó a ocupar la Presidencia de la República durante cinco días.

El 18 de Octubre de 1.899, estalla en todo el territorio nacional la denominada guerra de los Mil Días. En Ocaña el levantamiento lo lidera el Coronel Juan Francisco Garay, quien tomó sin resistencia a la ciudad de Ocaña y la población de Río de Oro.

Posteriormente el General Justo L. Duran asumió la Jefatura Liberal de la región iniciándose una ofensiva en las riberas del Río Magdalena, Ábrego y otros enclaves donde estaban las tropas conservadoras. Después de la derrota de Palo Negro, las fuerzas liberales derrotadas entran a Ocaña por la denominada Trocha de Torcoroma. El día 8 de junio de 1.900 hacen su ingreso a la ciudad los Generales Rafael Uribe Uribe, Benjamín Herrera, Gabriel Vargas Santos y Foción Soto. La permanencia de los Liberales en Ocaña es breve centrándose los enfrentamientos en Ocaña y el Carmen.

Aparecen como militares comprometidos en los diferentes combates, los Generales Juan B. Tovar, Lisímaco Pizarro, Carlos Ospina R., Manuel García Padilla, Miguel R. Quin, Mateo Torrado; los Coroneles Feliz Arévalo, Cupertino Álvarez y Francisco Ortiz Urbano Castellanos, entre otros. La Guerra de los Mil Días bañó en sangre el territorio nacional entre 1.899 y 1.902, culminando con la firma del Tratado de Paz en noviembre de 1.902. En 1.910 se crea el Departamento Norte de Santander, uniendo las antiguas provincias de Cúcuta, Pamplona y Ocaña.

2.1.4 Siglo XX

Terminada la Guerra de los Mil Días, comienza el proceso de recuperación de la economía local y el aprovechamiento de las nuevas tecnologías que con el tiempo van a lograr un nuevo repunte en la economía, organización en la parte productiva y asociativa, modificación de los sistemas de transporte y avances significativos en materia de educación y cultura.

Desde la colonia y durante todo el siglo XIX las vías de acceso a Ocaña y la Región se fueron estructurando con el aprovechamiento de los antiguos caminos indígenas que se convirtieron en los llamados caminos reales. La salida al Río Magdalena se produjo fundamentalmente por el Alto de la Camarona, que comprendía: Ocaña – Venadillo – Alto de la Camarona – Totumal – Aguachica – Gamarra; también se utilizaba la ruta: Ocaña – Pueblo Nuevo – Los Ángeles – Totumal – Aguachica – Gamarra.

Hacia el interior del País se usaba la ruta: Camino de los Callejones: Ocaña – La Cruz – San Pedro – Salazar. Camino de Jurisdicciones: Ocaña – La Cruz – Matanza – Girón.

El transporte de las mercaderías se hacía a lomo de mula, constituyéndose empresas dedicadas especialmente a este oficio. La arriería cobro especial importancia así como el establecimiento de estancias o posadas en las diferentes rutas. Una de las zonas con más dificultades para sacar sus productos hacia el Río Magdalena y de aquí hacia los puertos de la Costa Atlántica fue Cúcuta.

Durante muchos años se manejaron diversos proyectos de vías férreas y carreteras que se vieron truncadas por razones de orden económico y político. En 1.924 durante el gobierno del General Pedro Nel Ospina, se inician los trabajos de construcción de un Cable Aéreo que debía unir a Cúcuta con el Puerto de Gamarra. La obra se financiaría con un aporte nacional proveniente de la indemnización que el gobierno de Estados Unidos pagó a Colombia por el Canal de Panamá.

Circunstancias financieras y muy posiblemente de orden político, hicieron que el Cable Aéreo solo se construyera entre Gamarra y Ocaña pasando por las estaciones de Aguachica y Río de Oro. La extensión del Cable era de 46.950 metros y atravesaba el nudo montañoso que separa a Ocaña de los Valles del Magdalena. Las vagonetas para pasajeros y carga recorrían estos cerca de 47 kilómetros pendiente de un cable tendido sobre 204 torres que variaban de elevación de 3.60 a 65 metros de altura; y hacían movimientos de pasajeros y carga como se muestra en la tabla 5.

El 7 de agosto de 1.929 se inaugura solemnemente el servicio del Cable Aéreo, construido por el Ingeniero James Ferguson Lindsay y cuyo primer administrador fue Sanin Villa; ver foto 2. Simultáneamente con la construcción del Cable Aéreo, se inician los trabajos de la llamada “carretera a los pueblos”, con el propósito de desembotellar la región agrícola localizada al oriente de la Provincia. Más adelante, se inician también los trabajos de la carretera a Cúcuta y la carretera hacia Gamarra.

Ocaña pasa, entonces, del transporte de mulas al Cable Aéreo y de este a las vías carreteables. El Cable Aéreo se mantuvo en funcionamiento hasta 1.949; en su última etapa solo transportaba carga debido a los altos costos que implicaba su mantenimiento. A esto, debemos sumar el hecho de que para la década de 1.940 ya la comunicación por carretera era regular lo cual hacía que el Cable, cuya velocidad máxima era de 7 Km/hora, resultara obsoleto. Finalmente, la Ley 31 del 11 de noviembre de 1.948 de la República faculta a los municipios de Gamarra, Aguachica, Río de Oro y Ocaña para que dispongan de los inmuebles y la maquinaria de este medio de transporte. Termina así el Cable Aéreo desmantelado por completo y su maquinaria y torres vendidas como chatarra.

Tabla 5. Movimiento del Cable Aéreo entre 1.935 y 1.946.

AÑO	PASAJEROS	TONELADAS
1935	10.961	12.588
1936	12.938	12.753
1937	15.857	12.053
1938	24.087	12.628
1939	35.892	15.305
1940	18.678	10.258
1941	17.067	8.422
1942	23.773	11.271
1943	25.584	14.842
1944	46.002	18.901
1945	36.176	20.316
1946	833	7.794

Fuente: Academia de Historia de Ocaña

Foto 2. Cable Aéreo. 1.935.



Fuente: Academia de Historia de Ocaña

En cuanto a la tecnología utilizada desde finales XIX, puede agregarse que desde finales de ese siglo se inauguran las primeras líneas telefónicas que se suspenden con la llegada de la guerra de los Mil Días.

En 1.912 Don Leo Grau y Raúl O'Birne traen la primera Planta Eléctrica a Ocaña que se destina a la casa Pacheco, que funciona en el Antiguo Teatro Municipal, localizado en lo que actualmente es la escuela de Bellas Artes.

En 1.920 se inaugura la Luz Eléctrica en la Ciudad. En cuanto a la Telefonía, desde el día 12 de abril de 1.928 se establece el servicio Telefónico con la capital del Departamento. En 1.936 Don Trino Grimaldi acapara la atención de los Ocañeros al comprar una rudimentaria filmadora y convertirse en director de cine, filmo la primera película Ocañera sobre la vivencia de la población.

2.1.5 Conflictos Limítrofes

El Ordenamiento territorial dispuesto por la Ley 64 del 29 de mayo de 1.849, reunía en la Provincia de Ocaña, los pueblos del antiguo cantón de Ocaña y distritos de Tamalameque y Badillo que habían sido segregados de la Provincia de Mompos. Esto le daba a la Provincia una posición privilegiada sobre el Río Magdalena y a la vez sobre el lago de Maracaibo. Pero en 1.858 con la expedición de la Constitución Federal se produce un nuevo Ordenamiento territorial perdiéndose la influencia de la Provincia sobre los puertos del Magdalena. Esta acción legislativa fue llamada por Quintero Calderón como “aberrante división territorial”, que género toda suerte y traumatismos a la economía general del estado soberano de Santander. Así mismo se crearon provincias en el sur del estado del Magdalena que tuvieron como capitales, primero a Aguachica y luego a Río de Oro. Así se inicio la desmembración de la antigua Provincia de Ocaña y los conflictos territoriales que generaron diversos problemas incluso hasta después de la creación de los departamentos.

El primer resultado de la desmembración de la Provincia fue el pago de un impuesto al Estado del Magdalena por la utilización del Río, esto fue el inicio del encarecimiento y la decadencia.

La mutilación geográfica de la Provincia de Ocaña ocasiono por otra parte, incidentes de sangre y enfrentamiento entre las autoridades locales que pretendían jurisdicción sobre regiones aparentemente comunes, como González, Convención y Cáchira.

El drama limitrofe se agudizó el 16 de septiembre del 1.872 cuando el Estado del Magdalena concede a Ignacio Díaz Granados de Santa Marta la exclusividad por término improrrogable de 50 años para establecer y usufructuar una línea de navegación comercial y de transporte por el Río Magdalena hasta los límites de Santander. Se le facultaba para cobrar \$1.20 por carga de 10 arrobas, \$1.00 por pasajero de primera clase y \$0.60 por cada pasajero de segunda clase.

Estos impuestos a los cuales quedaron forzados los Ocañeros por la exclusividad y restricción del contrato, ocasionaron nuevas disputas entre los dos estados.

En 1.873 se expone por el presidente de Santander ante la Asamblea, la situación que vive la Provincia de Ocaña por la supresión de la vía de navegación de las cuales dependía el comercio de la región.

2.1.6 Instituciones Educativas y Culturales

La Historia de la Educación en la Región de Ocaña, comienza en el siglo XVI con el establecimiento de las Iglesias de San Francisco y San Agustín; en la primera, aparte de los oficios religiosos, se desarrollaron también actividades educativas dirigidas hacia los nativos y los hijos de los Encomenderos.

A nivel ya de Instituciones educativas propiamente dichas, El Historiador Jesuita Juan Manuel Pacheco, señala que Don Bartolomé Lázaro de Corcuera fue quien trato de fundar el primer colegio en Ocaña, dejando para ello instrucciones precisas en su testamento, otorgado el 10 de abril de 1.671.

Pero fue realmente Don Antón García de Bonilla quien en carta dirigida al Rey Felipe II de España, fechada en San Roque de Aguachica el 19 de marzo de 1.690, toma la iniciativa ofreciendo la donación de “Treinta y dos mil Patacones (moneda de oro española) para que se pueda fundar un Colegio de la Compañía de Jesús en la ciudad de Ocaña”. La iniciativa fue acogida positivamente por el Obispo de Santa Marta Don Gregorio Jaimes Bazan y el Cabildo de Ocaña. Pese a que en vida García de Bonilla no vio hecho realidad su proyecto, dejó también instrucciones a su sobrino, Antonio García Rayo, que era sacerdote para que sus bienes pasaran a los Jesuitas y se fundara el Colegio de Ocaña.

A esto siguió una serie de Líos Judiciales relativos al testamento que concluyeron a favor de los Padres de la Compañía de Jesús, obteniendo la Licencia para fundar el Colegio en agosto de 1.699.

Para 1.701 los Jesuitas estaban administrando ya la hacienda de Aguachica y en 1.702 el Colegio de Ocaña figura en la lista de los Colegios de esta Compañía contando con dos religiosos que lo administraban.

Para 1.826 se habla de que ya Ocaña contaba con una casa adecuada para la escuela; y una vez creada la Provincia de Ocaña, el 29 de mayo de 1.849, la Cámara Provincial dispuso mediante Ordenanza número 3 el establecimiento de un Colegio Provincial que debía funcionar en el Antiguo Convento de San Francisco.

Durante la administración del General Francisco de Paula Santander se crean los Colegios Santanderinos en Colombia y se inaugura la Casa de Estudios de Ocaña.

En 1.852 se crea el Colegio Provincial de Varones llamado Colegio de la Democracia que funcionó en San Francisco; hay datos de un Colegio de Niñas y de una Escuela de Artes fundadas este mismo año. Otros nombres de Instituciones Educativas fundadas a finales del siglo XIX, son: Escuela Primaria de Varones, dirigida por José Carvajalino; Colegio de la Gran Convención, Instituto Ocaña; Casa de Educación Secundaria; Escuela Modelo, Colegio Ocaña, Escuela de San Luís Gonzaga, Colegio de la Candelaria, y otros.

Siendo Gobernador del Estado de Santander el General Guillermo Quintero Calderón comienza el proceso de fundación del actual Colegio de la Presentación en Ocaña. El 26 de julio de 1.888 la Asamblea Departamental expide la Ordenanza número 5 creando el Colegio de Señoritas que estaría a cargo de una Comunidad Religiosa. Las Religiosas después de permanecer un tiempo en la Cruz a causa de una epidemia de Fiebre Amarilla, entran a Ocaña el 18 de octubre de 1.889. La primera directora del establecimiento fue la Madre Maria Dosithee, cuyo viaje desde Francia junto con sus compañeras, fue pagado por los señores Manuel Roca Rincón, Juan Crisóstomo Pacheco, Manuel Conde Ribon, Manuel Benjamín Pacheco y José Domingo Jácome, quienes constituyeron una junta cívica para financiar el establecimiento. La primera superiora cambia el nombre del Colegio por el de la presentación en marzo de 1.911.

En el siglo XX se reanulan las clases en el Colegio Superior de Varones San Luís Gonzaga, después de haber suspendido sus labores, debido a la epidemia de Viruela presente en la región (1.909); dirigido por el Presbítero Benito Ovalle y Don Luciano Jaramillo; funcionó con ese nombre hasta julio de 1.911, cuando por Ordenanza de la Asamblea se crea el Colegio Provincial José Eusebio Caro.

En la actualidad se destacan como centros educativos en el municipio de Ocaña, los siguientes: La Institución Educativa Nacional José Eusebio Caro ver fotografía 3, Institución Educativa Nacional Francisco Fernández de Contreras, Institución Educativa de la Presentación, Institución Educativa Agustina ferro, Institución Educativa La Salle, Institución Educativa Alfonso López, Instituto Técnico Industrial Lucio Pabón Núñez, Institución Educativa Normal Superior, el Colegio Don Bosco, el Colegio José Celestino Mutis.

Foto 3. Institución Educativa Nacional José Eusebio Caro



Fuente: Academia de Historia de Ocaña

Institucionalmente la Universidad Francisco de Paula Santander nació el 18 de julio de 1.974, a través del acuerdo 003, emanado de la Asamblea de Norte de Santander, la actividad académica comenzó en el primer semestre del año siguiente en las instalaciones que recién ocupó en la época el Colegio de la Presentación y donde funciona en la actualidad el Complejo Histórico de la Gran Convención de Ocaña. La Universidad, como seccional de la Francisco de Paula Santander, empezó con Tecnología en Matemáticas y Física. Varios años después, la carrera inicial se transformó en Licenciatura en Matemáticas y Física. Luego se crearon las Tecnologías en Producción Agropecuaria y en Administración Comercial y Financiera, las que posteriormente abrieron los segundos ciclos en Administración de Empresas, Zootecnia e Ingeniería Ambiental.

La Universidad ha alcanzado un desarrollo notable y se ha posesionado como la primera institución de educación superior oficial de una zona del nor oriente colombiano, y desde entonces juega un importante papel en la economía local, y cumple la misión de formar a los nuevos dirigentes regionales.

Los documentos que suministran la historiográfica de Ábrego, señalan que a partir de 1.844 comienzan a consolidarse los establecimientos Educativos en este municipio. Para 1.884 existían ya la Escuela de Varones dirigida por José Carvajalino Peña y la Escuela de Niñas. Hacia finales del siglo XIX se conoce fragmentariamente que se fundaron otros Centros Educativos, uno con Don Julián Garcés Baraya, la Casa de Educación y otros Centros fundados por Ramón Páez.

En el siglo XX continúan prestando sus servicios la Escuela de Varones y niñas y en las décadas siguientes se crean las Escuelas Rurales de el Hoyo, Capitanlargo, San Antonio; igualmente la Escuela alternada de los Guayabitos y centros de Educación Básica en la Labranza, Urama, Casa de Teja y la Sierra.

En 1.965 comienza labores el Colegio Integrado de Santa Bárbara, dedicado a la Educación femenina y el 4 de Julio de 1.988 el acuerdo número 006 crea el Colegio municipal Carlos Julio Torrado Peñaranda, en 1.999 se crea una Seccional de la Universidad Francisco de Paula con los programas de Administración Financiera y Producción Agropecuaria.

La primera escuela de varones de Aspasica (corregimiento de *La Playa*), se fundó en mayo de 1.867; en La Playa la primera escuela oficial se debió a la gestión del padre Cristóbal Castro en el año 1.907, inicialmente

funciono en forma alternada; pero don Rubén Sánchez el inspector de instrucción publica la dividió al poco tiempo, la escuela rural de niñas funciono en el parque, en casa de don Natividad Torrado y la escuela rural de varones funciono en la casa reformada para oficinas publicas, los primeros maestros de las escuelas fueron don Pedro Rizo y la señorita Petrona Arévalo.

Y es el 17 de noviembre de 1.971 por medio de la Ordenanza N° 7 que se crea el colegio de Bachillerato Fray José María Arévalo, que es hoy la Institución de secundaria mas importante de este municipio. Existen también varias escuelas en los corregimientos de Aspasicas, Astilleros y la Vega de San Antonio.

2.1.7 Tendencias Culturales

La Región de Ocaña se ha caracterizado desde épocas antiguas por mantener una alta vocación hacia las artes y las letras. Desde mediados del siglo XIX comenzaron a florecer las primeras publicaciones, las tertulias literarias y se publicaron los primeros folletos.

Desde el punto de vista institucional destacamos la aparición del Club Ocaña, fundado en 1.894 y reorganizado en 1.925, que marca la vida política, social, económica y cultural de la Ciudad. A comienzos del siglo XX aparece el grupo denominado “Los Feribres”, integrado por Adolfo Milanés, Luis Tablanca y Edmundo Velásquez.

En 1.922 se crea la Banda Municipal de Ocaña por iniciativa de Don Hernando Osorio. El Centro de Historia de Ocaña se funda en 1.935 gracias a la iniciativa del Doctor Belisario Matos Hurtado y un grupo de Prestigiosos Escritores de la Región. Este Centro adquiere categoría de Academia por Ley 76 de 1.968 de la República en 1.968.

En 1.945 un grupo de pequeños Comerciantes y Miembros de la Colonia Sirio libanesa fundan el Club del Comercio; entre estos fundadores mencionemos los nombres de Ciro Osorio, Enrique Ruiz, Manuel Canoz, Chaid Neme, Elías Numa y otros.

En 1.946 comienza a funcionar la primera escuela de música de la Ciudad bajo la dirección del Maestro Rafael Contreras Navarro. Con el tiempo esta Institución se convertiría en la Escuela de Bellas Artes de Ocaña cuya inauguración oficial tuvo lugar en 1.967.

En 1.952 siendo ministro de educación el Doctor Lucio Pavón Núñez se funda la Biblioteca Pública Luís Eduardo Páez Courvel cuya primera directora fue la señora Margarita García de Páez; esta institución funciona inicialmente en el Colegio José Eusebio Caro trasladándose hacia finales de 1.999 al lugar que hoy ocupa en el Complejo Histórico de la Gran Convención. En 2.005 el Consejo Municipal de Ocaña expidió un acuerdo creando la segunda Biblioteca pública municipal, denominada “Mario Javier Pacheco García”, que cubre las necesidades de la Ciudadela Norte, y funciona actualmente en la escuela de Santa Clara.

El Escudo de Ocaña se oficializó para la conmemoración del sesquicentenario de la Gran Convención en 1978. En forma de blasón, y sobre fondo azul, un castillo fortificado de la época de la fundación de Ocaña y sobre este una corona ducal, adornada con piedras de color verde y rojo.

El Himno a Ocaña Compuesto por: La Letra: Mario Javier Pacheco García, la Música: Carlos Guillermo Lemus Sepúlveda, los Arreglos Orquestales: Raúl Rosero Polo y la Asesoría Coral por Alonso Bayona Quintero.

Entre las entidades culturales que funcionan actualmente en Ocaña, se destacan: La Corporación Desfile de los Genitores, La Coral Hacaritama, la Orquesta Sinfónica Juvenil, el Grupo artístico y cultural “Caxamba”, el Grupo de teatro “Mutantes”, el Grupo de Teatro “Ditirambo”, el Grupo de música de índole folclórico andino: “Grupo 5”, el Grupo de cuerdas de Flaminio Molina, el Dueto de los hermanos Lobo, la Corporación de Ferias y Fiestas, el Grupo de Danzas de la Universidad Francisco de Paula Santander, el Grupo de Danzas del Colegio Nacional José Eusebio Caro, y los Grupos de vallenato locales.

La ciudad cuenta también con el Museo de la Gran Convención y el Museo Antón García de Bonilla de propiedad del ministerio de cultura, que funciona bajo la dirección de la Academia de Historia de Ocaña.

Desde el punto de vista de las instituciones culturales en Ábrego, se destaca la Casa de la Cultura fundada el 22 de marzo de 1.986 en cuyas instalaciones se promueve la enseñanza de la música, el teatro, la danza y la cultura. Hay también una Biblioteca que funciona en las instalaciones del colegio municipal Carlos Julio Torrado Peñaranda.

El club social los Seborucos fundado en 1.973 por Don Julio Arévalo, como tertuliadero de tipo privado que se fue abriendo paso a la población en general.

Otras entidades sociales y de beneficencia de este municipio, son: El club del maestro fundado por iniciativa del docente Huber Álvarez en 1.985, y el Hogar del Anciano Santa Maria de la Esperanza fundado por el padre Leonel Pineda el 1 de enero de 1.975.

Los símbolos del municipio son: El Himno adoptado por el Acuerdo Municipal N° 33 del 9 de noviembre de 1.998, letra de la poetisa Abreguense Isabel Cristina Llaín Arévalo; la Bandera y el Escudo fueron acogidos por el Acuerdo N° 033 del 10 de noviembre de 1.987, diseñados por los docentes Carmela Gómez Ortiz y Nancy Sánchez Peñaranda.

El 27 de diciembre de 1.973 se crea la primera Biblioteca pública de la *Playa*, gracias a la labor de la colonia Playera radicada en Bogota.

La casa de la cultura bajo la dirección de William Arévalo se ha convertido en el centro de las actividades artísticas y culturales de la población, desde allí se organiza la Biblioteca, se coordina la Travesía Atlética, se promueven grupos de danza y teatro, se recopila material impreso, digital y filmico sobre el Municipio. Funciona en la casona restaurada que fuera sede del Parador Turístico y de las actividades nocturnas del desaparecido Festival de La Cebolla.

El 16 de julio de 1915 con motivo de las festividades de la Virgen del Carmen, empezó a funcionar la Banda Municipal. Su primer maestro fue don Hipólito Jaime.

El 31 de Marzo de 1983 fue creada la Organización de Integración y Desarrollo (OID), con personería jurídica otorgada mediante la Resolución N° 80 del 29 de julio de 1983. Para desarrollar actividades culturales, artísticas y la defensa de los recursos naturales. Y se crea la condecoración “El Ramillón de Oro”.

A través del acuerdo N° 005 del 6 de diciembre de 1988, emanado por el Consejo Municipal se crea la Bandera Municipal de color Verde, Blanco y Amarillo.

El Municipio, hasta el momento, no cuenta con El Escudo y El Himno aunque se canta en eventos públicos el Porro Los Estoraques, composición por el ya fallecido hijo playero Fray Campo Elías Claro. (Letra) y Música de Rafael Contreras Navarro.

La Travesía Atlética se realiza desde 1994 en las categorías masculina élite, master A, master B, juvenil, menores e infantil y la categoría femenina en élite, juvenil, menores e infantil. En 1995 le fue otorgado el premio al municipio más bello del Departamento. En julio del 2004, durante la administración municipal del señor Hugo Armando Arévalo Franco, se consolidó la gestión ante la dirección de patrimonio del ministerio de cultura, para que el municipio fuese considerado como Bien de Interés Cultural de Carácter Nacional, que equivale a la antigua declaratoria de "Monumento Nacional", acto que se llevó a cabo en el Templo Histórico General Santander de la ciudad de Cúcuta. Posteriormente con la presencia de la ministra de cultura, el gobernador del departamento, secretarios de despacho y personalidades de la vida pública regional, se protocolizó este acto.

2.1.8 Gastronomía Regional

Ocupa un renglón importante en el municipio y su región el sancocho de gallina criolla, la sopa de arroz, la sopa de frijol "villorrio", el ajiaco con rullas y la arepa Ocañera de maíz molido que se distingue por su pellejo delgadito y tostado que se levanta para rellenarse de queso rallado calentano; en Navidad se prepara el tamal.

La Cocota: Traída a nuestra región por el General Rodríguez Carriazo desde Costa Rica en octubre de 1942, es un manjar exclusivo de los Ocañeros que madura a finales de agosto.

El Barbatusco: Su flor, la barbatusca, de color rojo anaranjado que tiene forma de pajarito, florece por el mes de marzo llenando de colorido el paisaje, principalmente a orillas de los ríos, esta se sancocha, se deja macerar en agua-masa por dos días, se machaca y se guisa con cebolla, tomates, sal, ajo y pimienta.

La Cebolla: Catalogada y preferida como la mejor del país, servida a manera de encurtidos, ensaladas, picadas o pasantes.

Las frutas de Ocaña y sus cercanías son famosas por su sabor, entre ellas tenemos profusión de: guayabas castillas, guayabitas arrayanas, guayabas agrias, caymitos, ciruelas, cocotas, guamas, pomarrosas, guineos, naranjas y piñas.

Para el consumo se cultiva plátano, yuca, arvejas, garbanzos, maíz, tomate, maíz y apio entre otros.

Carne Seca: Plato tradicional campesino, consiste en salar y secar en parte la carne al sol y luego en varas encima del fogón de leña hasta perder completamente la humedad. Se sirve asada y machacada en caldo o sola y esmichada con cebolla y tomate. A esta carne por su olor y sabor le llaman Cusque y puede durar hasta 6 meses sin dañarse.

Las bebidas más importantes hasta nuestros días son: La Chicha, El Guarapo, El Masato de apio y el Sagú.

Plan de Ordenación y
Desarrollo Poblacional
del Río Aljorra

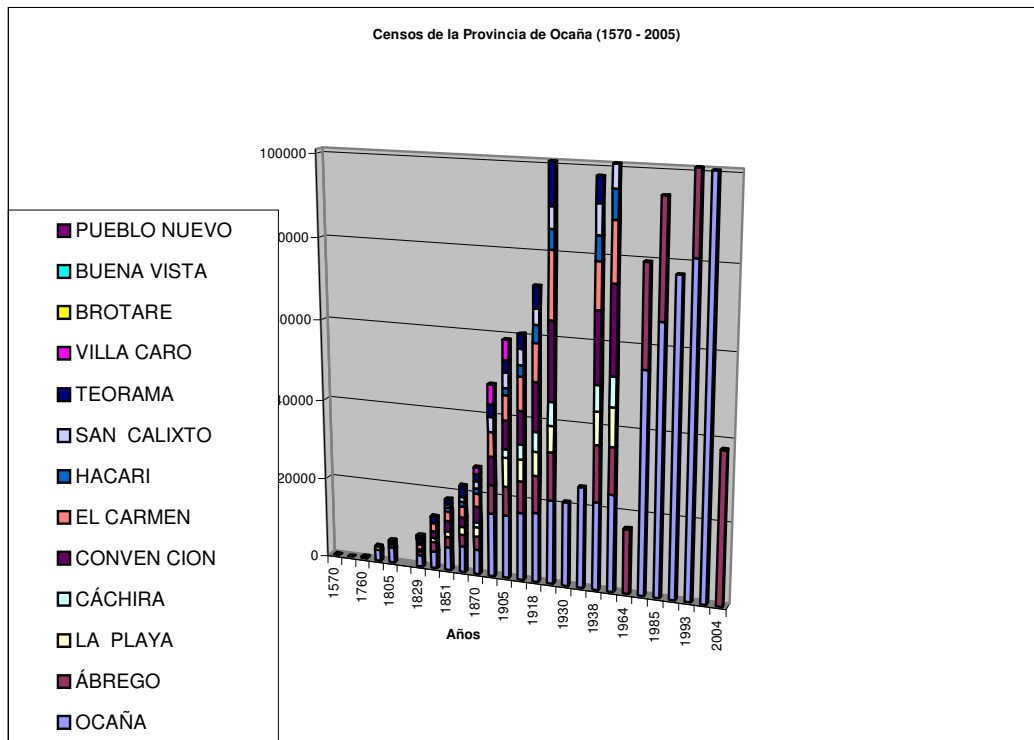
Tabla 6. Desarrollo Poblacional

CENSOS DE LA PROVINCIA DE OCAÑA
(1570-2004)

AÑO	OCAÑA	ÁBREGO	LA PLAYA	CÁCHIRA	CONVENCION	EL CARMEN	HACARI	SAN CALIXTO	TEORAMA	VILLA-CARO	BROTARE	BUENA VISTA	PUEBLO NUEVO
1570	36												
1578	20 vecinos												
1760	300										150 vecinos y 20 indios	10	20
1802	2765										946		
1805	3800	900	500				500						
1817													
1829	2831	950			616	1230	358		1125			736	
1843	4211	2517	999		1788	1926			1779				
1851	5780	2682	1317		2761	2354	1008	838	1365				
1864	6625	2851	2089		2326	2825	1250	1200	2752				
1870	6104	3467	2321	1139	4053	3264	1400	1773	1729	1739			
1896	15721	7237			7126	6092		3676	3010	4896			
1905	15721	7237	7233	2059	7126	6092	1800	3676	3010	4896			
1912	16814	7991	5341	3635	8235	8251	2793	3936	3528				
1918	17289	9312	5859	4865	12028	9315	4284	3882	5261				
1928	20881	11869	6442	5727	19402	16374	4812	5125	10163				
1930	20881												
1936	25000												
1938	21760	13861	8206	6234	17523	11309	5832	7238	6141				
1947	24059	11580	9567	7164	21631	14408	7045	8209	7029				
1964		16075											
1973	54620	24883											
1985	66053	28513											
1988	77091												
1993	81082	35305	8415	18148	22270	20528	10088	12383	11893				
2003	100620												
2004		37671											

Fuente: Academia de Historia de Ocaña

Gráfico 2.



Fuente: Academia de Historia de Ocaña

La Provincia de Ocaña ha sido en diferentes épocas: Villa de la Gobernación de Santa Marta, cantón de la Gobernación de Santa Marta, cantón número 4 de la provincia de Mompós del departamento del Magdalena, Provincia de Ocaña, cantón del Estado soberano de Santander, cantón de la Provincia de Cúcuta, Departamento de Ocaña y finalmente sujeta administrativamente al departamento Norte de Santander.

El 26 de julio de 1.570 la Provincia de Ocaña contaba con 36 vecinos fundadores que ranchearon a orillas del Río Algodonal, según el Censo realizado por los Conquistadores de la Provincia, 8 años más tarde había en la zona 20 vecinos con sus grupos familiares. En 1.760 viajaron las Milicias reales y el Capitán Francisco Fernández de Contreras a Pamplona a rendir informe sobre la fundación del puerto, para este nuevo Censo habían en la Provincia 500 habitantes que se ubicaban en Brotare, Buenavista y Pueblo Nuevo.

Cuatro décadas más tarde la población se estima 642.2% aproximadamente; entre ellos 200 negros. En la época de la Independencia (1.805), se contaba con 300 representantes mulatos y la población había aumentado a 5.700 habitantes, y comprendían la zona de Ocaña, Ábrego, Hacarí y La Playa.

24 años más tarde la región que ya contaba con la adhesión de Ábrego, Convención, el Carmen, Teorema, Buenavista y Hacarí, sumaban una población de 7.846 habitantes, pero lo comprendido a la cabecera había disminuido su población, debido a las enfermedades presentes en la zona, como la Viruela, Sarampión, el Dengue Clásico y la desnutrición; controladas las epidemias, en 1.843 la población se incrementa en un 68.5% (13.220 habitantes); 8 años más tarde la Provincia cuenta con una población de 18.205 habitantes que corresponden a un incremento del 37%.

En 1.853 se hallaban algunos establecimientos comerciales con 3.070 empleados, en industria se contaba con 214 establecimientos, con 612 empleados y 762 establecimientos de servicios con un personal ocupado de 2.458 empleados. El sector urbano tenía 11.048 viviendas en la cabecera municipal, de las cuales 7.606 contaban con servicios y en el sector rural habían 2.685 viviendas de las cuales solo 205 tenían servicios. En el año 1.864 la Provincia contaba con 21.918 habitantes, seis años más tarde la población se incrementa en un 23.2%. Hacia el año 1.896 se contaba con 47.758 habitantes en toda la Provincia, al iniciar en 1.905 la cabecera contaba con la misma población, pero el resto de la región creció en un 3% aproximadamente.

En 1.912 solo se toma en cuenta en la región la población de Ocaña, Ábrego y la Playa de Belén, donde se concentraba una población de 30.146 personas. En 1.928 hay un incremento poblacional del 30% que se mantuvo hasta 1.930. Seis años más tarde existían 43.827 habitantes en la Provincia. Para el año 1.947 se estima la población en un 3.15%, 26 años más tarde esta estimación es de 75.9% contando solamente con las poblaciones de Ocaña y Ábrego. Para 1.985 la población es de 94.571 habitantes y en 1.988, existían 77.091 habitante.

Según Dane en el año 1.991 Ocaña contaba con una población de 66.126 habitantes en la región: La cabecera con 50.784 habitantes y la parte rural con 15.342 habitantes, en un área de 470 km²; con 20 establecimientos de preescolar, 87 de primaria, 11 secundarios y uno universitario. En 1.993 había 81.802 habitantes y para el año 2.003 el municipio ya contaba con 100.620 habitantes del área urbana y rural.

2.2 USO HISTORICO DEL AGUA

A la llegada de los Españoles a la Provincia de Ocaña, en 1570, las fuentes hídricas con las cuales contaba la región para el consumo humano y las labores agrícolas, eran los Ríos: El Tejo, el Algodonal, el Frío y el Oroke, y las Quebradas la Honda, Piritama, el Playón y Cargamanta, con sus respectivos afluentes. El centro histórico o fundacional de la ciudad de Ocaña, se delimita desde el eje de San

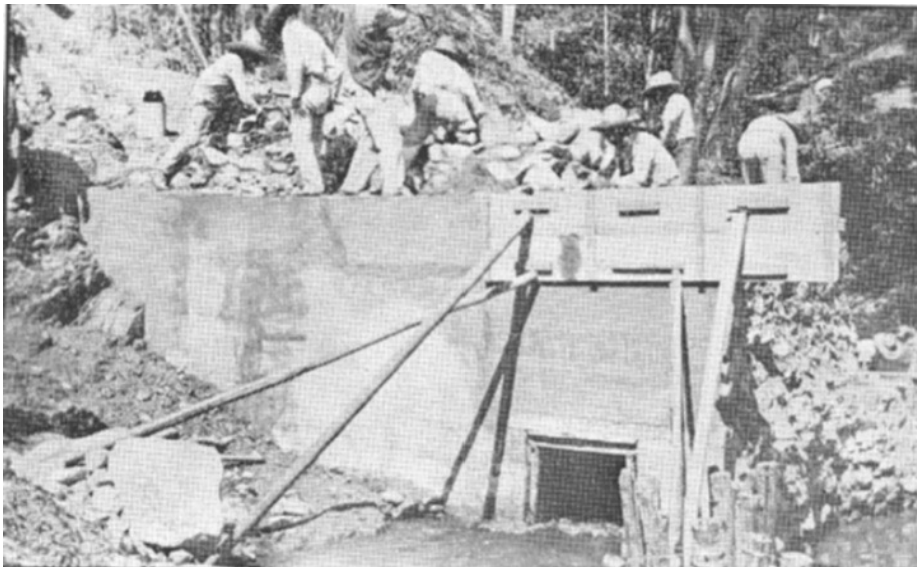
Francisco a San Agustín, entre las calles Real (Calle 11) y Calle de la Amargura (Calle 10). En esta época existía dificultades para abastecer de agua el área urbana primitiva, por lo que el Cabildo de la ciudad hizo un contrato (Escritura Pública del 17 de agosto de 1.576), mediante el pago de ciento cincuenta pesos para la construcción del acueducto con el catalán Gonzalo de Orta, el cual se comprometió a hacer una presa para sacar el agua del Río Tejo y llevarla hasta el centro de la ciudad. El proyecto, por razones desconocidas, no se llevó a cabo.

En el aparte 9.a. del artículo 13 y en el 5.a. del artículo 35 de la primera Constitución Municipal expedida el 14 de noviembre de 1.853 en la Provincia de Ocaña, se promueve la realización y mejora de empresas u obras públicas de interés de la Provincia; al igual se provee, entre otros aspectos, el establecimiento y ajuste de las fuentes y el acueducto para el servicio de la población; que debido a las contiendas políticas y a las malas administraciones municipales, había tenido un proceso difuso para su ejecución.

En 1.910 se construyen los baños públicos al lado de la antigua casona que sirvió como sede a las operaciones de uno de los primeros molinos coloniales ubicado en el barrio la Costa de Ocaña. Es importante señalar que hacia finales del siglo XIX, y muy probablemente durante los periodos Colonial y Republicano, el balneario público fuera el Río Tejo en el área correspondiente a los actuales barrios de la Costa, el Tejarito y Villanueva.

Los primeros pobladores de Ocaña, optaron entonces por utilizar el transporte del agua en burros y mulas, distribuyendo el líquido, puerta a puerta, en las diferentes residencias, así mismo muchas de las casas localizadas en el área urbana habían construido pozos artesanos, denominados aljibes, y con frecuencia el agua lluvia se recogía y se almacenaba en tinajas de barro. Esta situación se mantuvo prácticamente hasta 1.935 cuando se inician las obras del primer acueducto de la ciudad, bajo la dirección del Ingeniero Antioqueño Severiano Cadavid. Ver foto 4.

Foto 4. Construcción Acueducto Ocaña. 1.935.



Fuente: Academia de Historia de Ocaña

Las obras del acueducto comprendieron la captación de las aguas del Río Tejo por el sistema de represa y su conducción a través de tubería de concreto de cerca de 2 km de largo, hasta el tanque de distribución ubicado en el barrio El Palomar de capacidad de 3.192.000 Lt, que solo abastecía a una población de 17.000 habitantes. En enero de 1.937, llega por primera vez el agua al centro de la ciudad, Parque del 29 de mayo y Plazuelas de San Francisco y San Agustín.

El escritor Jorge Meléndez Sánchez, textualiza en su libro La Región y el Desarrollo que “Los intentos de instalar un buen servicio de acueducto para Ocaña se remonta a partir del siglo XVI, viéndose interrumpidos por las guerras civiles”.

Para agosto de 1.954 se registro la terminación de la Represa del Río Tejo y del Canal de Conducción, sin la planta de purificación. Dos años mas tarde, el 16 de agosto de 1.956 se crea la Planta de Tratamiento El Llanito; para la época todas las Plantas de Tratamiento eran manejadas por la Administración de la Nación. Y es hasta 1.960 que se crea la empresa de servicios del Norte de Santander Acuanorte.

El servicio de acueducto entro en crisis en la década del sesenta, debido a la insuficiencia en el servicio durante el día (no se alcanzaba a distribuir el agua a toda la población). En esta década se inicia la construcción del nuevo tanque, ubicado al lado del Cerro de Cristo Rey, obra que contaba con los aportes del Insfopal (Instituto Nacional de Fomento Municipal), necesarios indudablemente para cubrir una de las exigencias del crecimiento urbano en Ocaña; el 29 de mayo de 1.964, los trabajos en el acueducto permiten que llegue por primera vez el agua a este tanque, impulsada desde el tanque de El Palomar por la motobomba donada por don Chaid Neme.

En la administración del Presidente Alfonso López, con autorización de la Superintendencia de Sociedades según resolución 05255 del 15 de julio de 1.977, expedida en Bogotá, y por Escritura Pública N° 1485 del 20 de agosto de 1.977, de la Notaria Tercera de Cúcuta, se transforma la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Norte de Santander S.A. Acuanorte en la Empresa de Obras Sanitarias del Norte de Santander S.A. “Emponorte”, en cuya composición accionaría aparece el Insfopal, esta empresa de servicios, manejaría la planta de tratamiento del municipio, para dar identidad al mismo frente al departamento; debido a que se creía que la jurisdicción hidrológica de la Provincia de Ocaña, pertenecía a la Nación y a Venezuela, razón por la que se constituye esta sociedad con la administración municipal.

Como la gerencia de las plantas de tratamiento de todo el país se estaba convirtiendo en un problema económico para la nación, debido a las malas administraciones, se decide con el Senado de la Republica hacerlas independientes de la administración nacional y dependientes de la administración municipal; durante su mandato el Presidente Alfonso López, financia las conducciones desde la bocatoma hasta la planta de tratamiento y las redes de alcantarillado del municipio de Ocaña.

En la década del setenta nuevamente se hace sentir la escasez del agua, motivo por el cual el Movimiento Cívico Popular promueve un Plan de Reforestación, ante el avance indiscriminado que se estaba presentando en la Cuenca, debido al crecimiento desmesurado de la población y a la expansión agrícola que se vivía en la Región.

El 18 de julio de 1.985, nace la Asociación de Amigos Usuarios del Acueducto Independiente ADAMIUAIN, por iniciativa del líder comunal Cristóbal Navarro. Los trabajos iniciales de construcción del acueducto independiente, se dirigieron a aprovechar el agua de la Quebrada Brava, la cual fue conducida por mangueras hasta el barrio Santa Clara del municipio. Para esta época la empresa Emponorte, que prestaba este servicio, no cubría lo que hoy día se denomina Ciudadela Norte; en el sector occidental Comuna 5 de Adolfo Milanés, barrio La Esmeralda se ubica el acueducto independiente ASOUAIN que presta únicamente servicios a 45 usuarios.

En el año 1.985 el llamado Movimiento Cívico Popular plantea la premura de realizar un estudio de las aguas del Río Algodonal y la necesidad de Reforestar la Cuenca, aspecto que en el año 1.986, con el Paro del Nororienté, liderado por la guerrilla y que se tomo a Ocaña, insistía en la deficiencia de la Planta de Tratamiento de Agua Potable, y en la insuficiencia de las redes de suministro ante el crecimiento de la población con las diversas invasiones, y la carencia del líquido en los barrios altos donde residen los sectores populares y de escasos recursos. El Movimiento Cívico insistió en que Ocaña requería de un Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado, motivo por el que las autoridades municipales se comprometieron a elaborar dicho proyecto que se finiquito a través de la firma Hidrosan Ltda., en 1.993; en este mismo año la Administración Municipal y la Empresa de servicios Emponorte se comprometieron a transferirle recursos a Corponor para la compra de tierras y la ejecución de programa de Reforestación. Para el año 1.986 Emponorte contaba con dos Plantas de Tratamiento de Agua que producían 518.499 M³ mensuales: El Acueducto Algodonal ubicado en el Batallón (Río Algodonal) producía 0.110 M³/S y El Llanito (Río Tejo) producía 0.090 M³/S, que abastecían el casco urbano de Ocaña.

Luego del análisis realizado a través del plan de ajuste institucional que hizo parte del estudio del Plan Maestro y alcantarillado de la ciudad de Ocaña en 1.993, se concluyo que dicho establecimiento afrontaba serias dificultades de orden económico, financiero y laboral. Por tal razón y teniendo en cuenta la aprobación de la nueva Ley 142 de 1.994, se realiza el Plan Integral de Desarrollo, efectuado en 1.994, por la firma Asesoría Municipales; el municipio de Ocaña a través de la Alcaldía Municipal, según el acuerdo 29 del 5 de septiembre de 1.994 crea una empresa de prestación de servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo a la cual se le entregaría en calidad de arrendamiento los activos afectados, tales como infraestructuras físicas (redes) y mecánicas, entre otras. El Alcalde apoderado en las facultadas otorgadas por el acuerdo citado, suscribió con la sociedad E.S.P.O. S.A. el 13 de octubre de 1.994 el contrato de arrendamiento N° 005 cuyo objeto es brindar la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y eléctrico, mecánico e hidráulico de las Plantas de Tratamiento de Agua Potable del "Algodonal y el Llanito". Un año más tarde se desarrolla el Plan Ambiental del Alto Catatumbo, por la firma Hidrotec en el municipio.

La utilización indiscriminada e irresponsable de productos industriales y agroquímicos en la riberas de los Ríos Oroke y Algodonal, además de la tala continua han agotado el caudal de los ríos que abastecían de agua potable a la ciudad, el 70% de la zona ha sido deforestada entre los años 1.960 y 1.992.

La primera obra relativa al uso organizado del agua que existió en *Ábrego*, a partir de 1.810, fue una acequia que transportaba desde el sitio conocido como el Calicanto, recorriendo la calle Real hasta llegar al Molino que tenía en servicio don Gregorio Quintero en la vereda del mismo nombre. En el acta de poblamiento de 12 de marzo de 1.810, este hacendado dejo explicito el permiso para que tomaran el agua para sus labores domésticas de esta fuente.

En el año de 1.827, el señor Quintero, deja sentada su queja en el mismo documento ante las autoridades por las tapas y reetapas y pide que se hagan puentes para levantar dichos trabajos. Este acueducto funciono en forma continua hasta el año 1.950. Nuestras abuelas madrugaban a recolectar el agua y colgaban las latas de los abundantes guayabos, antes que el baño de los marrones ensuciara el líquido y que las madronas lavaran sus micás o bacinillas.

En 1.945 se instalo un pequeño tubo que iba desde la Plaza Bolívar hasta el parque principal donde había una pequeña fuente con 6 chorros para recoger el líquido, mientras que en la calle central seguía funcionando la estrecha toma. El acueducto por el sistema de tubería se empezó a diseñar en el año 1.924 con un auxilio de \$ 500, según lo estableció la Ordenanza N° 16 del 26 de marzo. A medida que se fue expandiendo la población, existieron otras fuentes de suministro como lo fue el abundante Juaguil que los vecinos bautizaron folclóricamente Canta la Rana y la quebrada el Molino.

La Ordenanza N° 4 de marzo 14 de 1.928 destino la mitad del impuesto de caminos para el acueducto durante los 4 años siguientes. La Ordenanza N° 51 de abril 26 de 1.928 ordeno levantar planos para construir todo el sistema de acueducto. El sistema de conducción actual, se hace desde el pie de Sabana Larga, en las cristalinas y frías aguas del Río Oroke, bordeando el cauce y superando toda la clase de pendientes y obstáculos. Cruza por la vereda el Chorro, Piedras Negras y parte alta de Santa Lucia sitio donde se proyecta la planta de tratamiento y conducción hacia la población por gravedad. En la actualidad, este sistema esta conectado a la planta de tratamiento existente en la vereda Casa de Teja y distribuido a la población por el sistema de bombeo. Este acueducto, tiene un cubrimiento del total de la población urbana y parte de algunas veredas del sector rural.

Existen varios acueductos veredales, dentro de los cuales sobresalen por su cubrimiento los de Santa Lucia, La Estancia, El Campanario, El Higuierón, El Soltadero, El Llano del Pozo y San Vicente. Otras fuentes de abastecimiento rural son los Ríos, Quebradas y Juaguiles a través del sistema de cielo abierto o directamente de los cauces.

El distrito de riego de Ábrego se construyo entre 1.964 - 1.968 y empezó a operar en 1.969; desde entonces la opción del riego y la tierra convirtió a Ábrego en una región dedicada al monocultivo de la cebolla. El manejo y operación del distrito estuvo a cargo del INCORA hasta 1.976, fecha a partir de la cual comenzó a depender directamente del HIMAT. Los Ríos más importantes por su utilización son el Oroke y el Frío, cuyos cauces se dirigen de sur a norte; sus embalses son los que surten de agua al Distrito de Riego. Ambos nacen en el cerro de Jurisdicciones a 3890 msnm; el primero en la Quebrada Horadillas y el segundo en un sitio conocido como Muela de Perro. Ya en el valle se unen en la vereda El Hoyo donde adquiere el nombre de Río Guayabal y mas adelante el Río Algodonal que recibe luego el nombre de Alto Catatumbo.

En 1.978, a través de la empresa de obras sanitarias del Norte de Santander Emponorte, se contrató los estudios para el tratamiento de las aguas residuales domésticas del municipio de Ábrego, con el Ingeniero Civil, Astolfo Rodríguez Rincón, quien presentó como solución para el tratamiento, dos lagunas de estabilización en paralelo. Dicho proyecto fue ejecutado parcialmente, se construyo solo la laguna No.1 y puso en marcha en el año 1.984.

Una vez culminada la construcción de la primera y única laguna, su administración estaba a cargo de Emponorte, hasta su disolución por disposición gubernamental en el año de 1.989. A partir de esta fecha quedó bajo responsabilidad del municipio de Ábrego, el cual no ha realizado un mantenimiento adecuado, seguimiento de su funcionamiento, gestiones para el mejoramiento y ampliación de la red de alcantarillado sanitario, sistema de tratamiento, ni se han invertido recursos para su ejecución.

Actualmente esta población cuenta con un suministro hídrico suficiente que le proporcionan los Ríos Frío y Oroke con sus respectivos afluentes, para el riego de cultivos a través de los Distritos y para consumo humano por medio de la Planta de Tratamiento de Agua Potable Municipal.

Según Aliro Claro Torrado, aunque era difícil la consecución del preciado liquido, en la *Playa de Belén* las personas acudían a un solo sitio para obtener el agua que provenía de una quebradita llamada “La Musiquita”, hecho que generaba un vinculo social más estrecho entre la población, debido a que este ejercicio se convertía en una especie de ritual obligado y la quebrada en un punto de encuentro ciudadano.

En 1.929 con la Administración de Don Sixto Ovallos, se conduce el liquido por tubería galvanizada, inicialmente hasta un pequeño tanque construido en la parte posterior de la casa del señor Manuel Antonio Claro, en la entrada al Cementerio; posteriormente la Administración Municipal prolongó la tubería hasta el parque Ángel Cortes frente de donde funciona hoy la empresa de telecomunicaciones Telecom., conocida ahora como Colombia Telecomunicaciones.

Para el transporte del agua en cada casa tenían los famosos “Carritos de Agua” que constaba de una vara de madera con una rueda, un travesaño para recostarlo en el hombro y un gancho para colgar el recipiente para el agua. Para el baño del cuerpo las personas acudían a balnearios naturales; donde el señor Rodrigo Claro, se encontraba “El Pozo del Avión”, en Llanito Verde “El Pozo de Mogotes”, en terrenos del señor Ramón Silva “El Pozo El Rodeo”, en terrenos del señor León Pérez “El Pozo de Patatoque” y el famoso “San Juanero” que aun se conserva como sitio turístico. Años más tarde se construyeron los Baños Públicos en terrenos del señor Nicolás Arévalo a los cuales acudían a bañarse luego de pagar unos centavos.

Luego para resolver el problema de escasez de agua se propuso conducirla desde la Quebrada Piritama, idea que fue descartada luego de no poder obtener el permiso por parte de sus propietarios. Fue entonces aproximadamente en el año 1.965 cuando se consiguió traer el preciado liquido desde la Quebrada la Tenería hasta el sitio donde esta hoy la Planta de Tratamiento de agua potable y por esto el lugar tomo el nombre de “La Casita del Agua”, sitio predilecto por muchos de los habitantes para pasar la tarde y hacer las famosas cochas de panela. De aquí el agua se distribuyo a todo el pueblo por una red de distribución en tubería galvanizada de media pulgada. De esta manera la población tenia agua durante dos o tres horas al día, hasta el momento en el que el operario de esa época el señor Misaél Arévalo pasaba por las calles gritando “Aparen Agua”, y esta se debía guardar en recipientes porque se suspendería el servicio para poder llenar el tanque para el día siguiente. Este suministro de agua ocasiono bastantes problemas, puesto que cada vez que llovía crecía el caudal de la quebrada, originando alta turbidez y rotura en las tuberías de conducción.

Durante el mandato del ya fallecido señor Alcalde Ramón David García Célis se logro obtener el agua de la Quebrada La Honda con mejor caudal y de mayor calidad; este funcionario realizo la construcción de todo el sistema de conducción, almacenamiento, potabilización y red de distribución inaugurado el 4 de diciembre de 1.997. Mas adelante realizo la adquisición de todo el predio donde se encuentra la naciente de agua para conservar la Microcuenca.

Actualmente el Municipio de La Playa de Belén aporta recursos hídricos a la cuenca del Río Algodonal a través de los drenajes de mayor importancia, como son las Quebradas El Playón y Cargamanta. Aunque en épocas de verano presenta algunas dificultades para la producción agrícola, pues el aporte de las fuentes disminuye debido a la poca lluvia y por la ausencia de prácticas que permitan la regulación de caudales.

2.3 PROCESOS PRODUCTIVOS ENDÓGENOS

Desde la misma época de la fundación, comienza la repartición de terrenos a través de la institución de la Encomienda, iniciándose los cultivos en la Provincia de Ocaña. La Encomienda fue reemplazada hacia el siglo XVIII por la Hacienda, varias de las cuales aún pueden observarse en la zona, como Venadillo, La Pradera, Junín y otras.

El primer informe del Cabildo de Ocaña al gobernador López de Orozco, que data de 1.578, señala que los indígenas cultivaban maíz, batata, yuca y ahuyama y que para esta época también se desarrollaban cultivos de frijol. Una segunda etapa de la producción agrícola indica que hacia el siglo XVIII ya estaban en producción los cultivos de trigo, en las zonas altas, caña de azúcar y cacao. La tecnología utilizada en el campo, fue la misma empleada en toda el área americana colonial, es decir, adecuación de los terrenos con arados de madera jalados por mulas o bueyes. Como sistemas de regadío se construyeron acequias que captaban el agua de los ríos y sus afluentes, y en casos específicos, como el de La Playa de Belén, se utilizaba el sistema de regadío denominado “ramillón”, que aun se observa en este municipio y otros de la región de Ocaña.

En informe fechado en Río Hacha, el 19 de mayo de 1.778, el Gobernador de Santa Marta, Antonio de Narváez y La Torre, informa al Ministro de Indias “sobre la posición, fertilidad, circunstancias y ventajas que logra para la agricultura, y comercio: frutos que produce: su mísero estado por la escasa población, especificando su numero y calidades: propone la introducción de negros esclavos para su cultivo, y fomento de las haciendas”.

El documento señala el estado lamentable de la agricultura y el comercio de la Provincia de Santa Marta, haciendo énfasis en la necesidad de fomentar el comercio: “no puede haber comercio sin agricultura, que le de frutos y materias, principalmente aquí donde no hay artes ni fabricas que las beneficien. Para proporcionarse aquellos se necesita fondos, inteligencia y actividades; y para dificultarles las ventajas del comercio, fomento y protección; es preciso que todo se cree enteramente en esta Provincia, porque nada hay en toda ella, a excepción de algunas Haciendas y Labranzas en la Jurisdicción de Ocaña de donde se sacan un corto numero de frutos, y del valle algún ganado para Cartagena, y muy poco para Maracaibo”.

Pese a las circunstancias críticas del comercio y la agricultura en esta Provincia, el Gobernador informa que el trigo “solo en la Jurisdicción de Ocaña se cultiva, pero que la producción de harina que se da es solo la necesaria para el consumo de la población, es muy poca la que baja a Mompos, y muy rara la carga que llega a Santa Marta, y pueblos de sus dependencias, quedando mucha escasez dado a que no la elaboran con toda la perfección del caso, y la mala disposición en que llega, la hace poco apreciable”. En las mismas condiciones de producción, se menciona el cacao que va hacia Cartagena y el azúcar que solo en Ocaña se cultiva para su consumo en la población, el poco que sobra, sale para Cartagena y su Provincia y para Santa Marta; el tabaco se produce de buena calidad en Ocaña y su Provincia.

En la zona de Ocaña, durante la etapa de consolidación colonial, la agricultura se desarrolló en torno a la “papa, maíz, caña, trigo (en poca proporción), yuca, cereales y pastos (en amplia proporción)”.

A partir de la segunda mitad del siglo XIX, Ocaña y la región comienza a organizar su economía, basada ésta fundamentalmente en el comercio debido a la vocación histórica que ha tenido la ciudad desde su fundación.

Para 1.850 llega a Ocaña don Manuel Ancizar y la Comisión Corográfica del gobierno nacional. La ciudad carecía de mercado semanal, al contrario de como acontecía en la mayoría de las poblaciones colombianas. De tal manera, que diariamente, los campesinos de la región traían sus productos para su inmediata venta en los lugares públicos de mercadeo. Básicamente, los cultivos de aquella época estaban representados en maíz, yuca, papa, pastos, plátano. Hacia la década de 1.860 se inicia el cultivo de la cebolla que no adquiere importancia sino hasta finales del siglo XIX.

Para 1.896, época en que predominaba la política económica del Libre cambio, Ocaña y su antigua provincia producía para la exportación hacia los mercados de Europa y Estados Unidos: Caucho, quina, vainilla, cacao, cochinilla, maíz, zarparrilla, marfil vegetal (tagua) Campeche, palo de mora, gomas y resinas, dividivi y maderas de construcción y ebanistería.

La economía Ocañera, para 1.936, según El historiador Luís A. Sánchez Rizo, se centra fundamentalmente en el comercio con la Costa Atlántica, a donde se exportaba principalmente café y cebolla. Igualmente, se enviaban productos como ajos, pieles, lazos, alpargatas de suela y de fique, sombreros de paja (lata), conservas, borraja, cebada, anís, achicoria, entre otros productos. A su vez ingresaban a Ocaña: telas, cerveza, queso y otros productos así nacionales como extranjeros.

“se producen también para el consumo interno plátanos, yuca, frijoles, arvejas, garbanzos, maíz, apio, etc. La harina de la yuca conocida con el nombre de almidón, se beneficia en abundancia, lo mismo que la caña de azúcar “panela”.

Una buena producción de frutas registra también el historiador, indicando que se exportan hacia la Costa aprovechando el cable aéreo. En cuanto a las fábricas, Sánchez Rizo registra las siguientes: Jabón, gaseosa, velas, cigarros, lazos, licores y varios telares para transformación del fique, que se exportan hacia Medellín.

Las industrias pecuaria y avícola, aunque cubrían la demanda local, no estaban en capacidad de exportación.

A comienzos del siglo XX Ocaña vivía una relativa bonanza. Su influencia comercial y económica por la ribera del Magdalena y las ciudades de la costa atlántica era incuestionable, varias sociedades solidamente cimentadas, mantenían mercado directo con el exterior como importadores y exportadores especialmente de quina y café. Desde 1.881, la casa Pacheco e hijos exportaban el producto de 55.000 plantas de quina y traían maquinaria para el establecimiento de una fábrica de quinina y demás sales.

Durante la década del XX tuvo su bonanza la industria, cuando las casas exportadoras como Pacheco e Hijos, Roca y Cia, Jácome Niz, se desarrollaban, por doquiera se encontraba laboriosos trabajadores dedicados a la fabricación de calzado, dulces, velas, jabón y ropa, por otro lado estaban las tostadoras y trilladoras de café y las fabricas de gaseosas de gran auge en Ocaña. A mediados de 1.920 don Gonzalo Calle Ángel inicia la fábrica de Gaseosas Calle y don Jorge Elí Navarro la fábrica de Gaseosas Favoritacomose muestra en la foto 5. La fábrica de café San Roque se funda en 1.950 y la embotelladora Tisquirama en 1.957 de propiedad de don Efraín Pacheco Yaruro y don Alfredo Matos.

Estas empresas combatieron el desempleo y mejoraron el nivel de vida de los Ocañeros.

Algunas fabricas de camisas, realizaban contratos con personas que tuvieran en sus casas maquinas de coser y pagaban por el numero de prendas confeccionadas, todas estas industrias sucumbieron ante la competencia de los ricos monopolios; el ingreso de mercancías que aunque de menor calidad se conseguían a menores precios, la mecanización, los costos de transporte y las dificultades para la apertura del mercados, pero especialmente la falta de estímulos y los fenómenos de la violencia, arrasaron la industria casi artesanal de los Ocañeros.

En cuanto a la producción de cebolla, ver foto 6 retomamos lo que señala el ya fallecido Historiador Carlos Daniel Luna Manzano: "Según los cronistas nativos, el cultivo de la cebolla en la región de Ocaña se inicio con la fundación de La Playa de Belén en 1.862. Se desconoce quienes fueron las personas que introdujeron la semilla y los primeros cultivadores. Para 1.880, ya el cultivo estaba establecido en las márgenes del Río que bordea la población, hoy seco debido a la tala del material vegetal en sus cabeceras y sus afluentes.

Antes de la década de los años 20, actuaban en el barrio la Piñuela varios compradores, entre quienes se recuerda a Don Ramón Pacheco, Miguel Rincón, Lisandro Vergel, Santiago Reátiga, Elfidio Manzano, Esteban Sánchez y Ramón Rozo entre otros, las compras no eran permanentes ni los precios regulados, debido a la competencia que se hacían unos con otros, con grave detrimento de los productores Playeros. Quienes le dieron un extraordinario impulso a la producción y exportación, fueron los señores de la casa comercial Jácome Niz, donde se comercializaban las mercancías y artículos de lujo más finos y valiosos que se hayan conocido en Ocaña y su Provincia, importados directamente de París (Francia). Eran socios de tan prestigioso establecimiento, los señores Pablo Elí, José Antonio y Julio Renato; este ultimo notable pianista y compositor. Don Pablo Elí, con sus hermanos fundó el Sindicato de La Playa del cual él era el gerente. Este Sindicato contaba con un contrato, el cual firmaron la mayoría de Productores de La Playa, comprometiéndose bajo la mayor responsabilidad a entregar a la gerencia 400 cargas mensualmente, a un valor fijo por carga, que no podría alterarse en manera alguna, así subiera o bajara de precio en Barranquilla, que era el mercado principal. El valor concertado por carga de 10 arrobas era de \$ 7.00, con la condición de mejorar el precio al prorrogarse anualmente el contrato. Esta medida favoreció y estimulo a los productores, por cuanto abrió los mercados y evito las fluctuaciones del precio

que no duro mucho, debido a que se interpuso el contrabando del producto.

Poco después se firmó otro contrato similar con Don Eustacio Carvajalino y los antes asociados al sindicato, que duro hasta que a Don Carvajalino se le ocurriera construir una costosa casa para la administración del negocio, en el Barrio Tacaloe en Ocaña; en la cual gasto parte del capital social, contrayendo deudas con los productores, motivo por el que fracaso rotundamente el negocio de la cebolla. Que luego con la astucia de los comerciantes playeros, Don Ismael y Francisco Arévalo Claro, organizaron compras en su naciente casa comercial de la Playa; Don Francisco adquirió tierras, y así continuó con su doble labor de comerciante y productor. Don Ismael se estableció en Ocaña y con Don Ramón Pacheco fundó el principal establecimiento de compra de cebolla en la Piñuela. Este negocio fue prospero y favoreció a los cultivadores por la estabilización del precio y por las fechas fijas para su despacho. Y se continuo con la comercialización hacia la Costa Atlántica, en su primera etapa a Puerto Gamarra a lomo de mula que ocasiono algunos problemas por el mal trato del producto, con la inauguración del Cable Aéreo en 1.929, el negocio de la cebolla se volvió bastante rentable e inauguró, una época de bonanza económica para la región de Ocaña”.

En febrero de 1.941, se reunió en Cúcuta la primera Asamblea Departamental de Agricultores y Ganaderos del Norte de Santander, asistiendo como delegados de la provincia de Ocaña, los señores: Gabriel A. Jácome, de la sociedad de agricultores de Ocaña, Vicente Morales Rocha, por Àbrego, Gustavo Buenahora, Cáchira, Daniel J. Bustamante, por El Carmen, José Trinidad Duran, La Playa, Pedro José Murillo, Ocaña y Raúl E. Vélez, San Calixto.

Esta primera Asamblea de Agricultores, revistió gran importancia al ocuparse de los problemas concernientes al uso de los suelos, deforestación y protección de los recursos hídricos en el departamento.

En el informe rendido por el señor Luís J. Carvajalino Jácome, Presidente de la Sociedad de Agricultores del Norte de Santander (Imprenta Dental. Cúcuta, 1.941), señala que: “La conservación de los bosques y la reforestación de las cuencas hidrográficas, en aquellos sitios en que la técnica aconsejare, son la base fundamental de la defensa del patrimonio nacional. Por esto, toda campaña agrícola y económico-social debe empezar, a no dudarlo, por la defensa del suelo, cuyo mejor sostén es el bosque, que conserva el preciso migajón rico en humus y que retiene las aguas pluviales impidiendo la rápida sequía”. Se habla ya para estos años, del empobrecimiento de los suelos del departamento y con relación a la provincia: “la cebolla tiene grandes limitaciones en su cultivo, determinadas por la pobreza de los suelos de La Playa, Àbrego y Ocaña y por las enfermedades fungosas que crecen vigorosas en estas plantas mal nutridas”.

En la exposición de motivos de una Resolución aprobada por la Asamblea Agraria del Norte de Santander, se indican: “el interesante estudio sobre esta industria (la cebolla), dice el doctor Luís José Carvajalino: las estadísticas de la exportación de cebolla indican su magnitud. La economía de la región se beneficia con medio millón de pesos anuales, representados en dos millones doscientos mil kilogramos de cebolla comercializados a la costa. Hace un estudio afirmando que en los últimos años ha aumentado la producción no debido a que se haya perfeccionado la técnica de los cultivos, que no existe, sino a la circunstancia de haberse abierto nuevas tierras para ser cultivadas”. Los ponentes de esta resolución, señores V. Morales Rocha, Gustavo Buenahora y Pedro J. Murillo, solicitan también que, dada la importancia del cultivo de la cebolla para la región de Ocaña, se establezca una estación experimental para el estudio del cultivo en la zona.

Solo hasta 1.957 “se inicio la introducción de tecnología agropecuaria en gran escala en la región”, como comenta el historiador Jorge Meléndez. Sin embargo, y vista la actividad en este ramo a nivel nacional, la provincia de Ocaña siguió presentando atraso con relación a otros centros económicos de Colombia.

En la actualidad los procesos productivos que se están generando en Ocaña y la Región han logrado algunos modestos avances debido entre otras cosas, a la creación de la Asociación de Municipios de la Provincia de Ocaña y sur del Cesar, y a la puesta en marcha del Centro de Gestión Agroempresarial que esta en este momento jalonando procesos de sensibilización y capacitación en los sectores rurales y motivando la diversificación de cultivos. Frente a las perspectivas de las nuevas políticas nacionales que se derivan de la firma del tratado de libre comercio, la región de Ocaña requiere aumentar la tecnología para poder competir en los mercados nacionales e incluso, pensar en la posibilidad de exportar.

Foto 5. Industria de Gaseosa "Favorita". 1.935.



Fuente: Academia de Historia de Ocaña

Foto 6. Cebolla Ocañera, producción Municipio Ábrego y La Playa de Belén.



Fuente: Grupo Diagnóstico POMCHRA, Río Algodonal. 2.006.

2.4 ANÁLISIS DEMOGRAFICO

Los diferentes procesos de la dinámica demográfica en la Provincia de Ocaña se inician con la fundación en 1.570, la repartición de terrenos en la región montañosa, la utilización de las bestias caballares y la distribución de la población indígena por parte del conquistador Francisco Fernández de Contreras, para el servicio de las primeras Encomiendas.

El hecho de ser la Región de Ocaña paso obligado de las caravanas comerciales que iban desde Pamplona al Río Magdalena y los procesos de intermediación que se producen por la posición estratégica de la ciudad, hacen que esta tenga una movilidad desde el punto de vista poblacional que incluso alcanza hasta nuestra época presente.

Inicialmente las gentes se concentran en el eje de San Francisco y San Agustín, la arquitectura domestica urbana se desarrolla en torno a la Plaza Principal entre la Calle de la Amargura y la Calle Real. Este primer desarrollo urbanístico se hace con base en la Legislación Española, que se conoce con el nombre de Ortogonal o Endamero. El poblamiento inicial cubre también parcialmente las entradas y salidas de Ocaña, al norte por el barrio las Llanadas, al sur por Villanueva y el Carretero, al oriente por la Piñuela y al occidente por la Costa y el Tejarito.

Según los historiadores, el estándar de vida durante la colonia fue bastante aceptable, y los registros que hace Manuel Ancizar en 1.850 nos dan a entender que la ciudad gozaba de una relativa bonanza económica. Hacia finales del siglo XIX el crecimiento urbanístico se mantenía en los límites que señalamos anteriormente, habiendo mejorado la calidad de vida con el establecimiento de diferentes casas comerciales, consulados extranjeros y la llegada de nuevos vecinos a la ciudad.

Solo durante el periodo de la guerra de los mil días, como aconteció en todo el país se produce un desmejoramiento en la calidad de vida del ciudadano; que vuelve a recuperarse en las primeras décadas del siglo XX.

Con la llegada de la colonia Siriolibanesa a finales del siglo XIX, prospero el comercio local y se acrecentó la población con la unión de las familias Sirias y Ocañeras. Hubo también aportes significativos desde el punto de vista racial, cultural y económico, proporcionados por elementos de nacionalidad Italiana, Francesa, Alemana e Irlandesa que se establecieron en toda la Región. En 1.963 con la primera invasión a tierras urbanas, ocurrida en el área del Tíber, se inicia un nuevo proceso de movilidad demográfica y reordenamiento urbano que, con el tiempo generaría la aparición de nuevos asentamientos poblacionales hacia el occidente, y luego hacia el norte de la ciudad.

El crecimiento urbano se produce, entonces, de manera desordenada alterando el esquema colonial ortogonal. Surgen nuevos barrios cuyas características sociales y culturales difieren radicalmente del patrón tradicional. Muchos de estos asentamientos, debido a la falta de planificación, se hacen sobre terrenos de alto riesgo, cauces de riachuelos y áreas geológicamente inestables. Hoy en día, muchos de estos nuevos barrios aún se mantienen en condiciones precarias, sin servicios públicos adecuados y en condiciones de vida bastante deplorables.

La falta de planificación por parte de las diferentes Secretarías de Planeación Municipal durante los últimos 30 años, ha sido proverbial en el municipio, incidiendo en el caos vial y vehicular que ahora se observa.

Ocaña a tratado de constituirse como Departamento en la República de Colombia; el ultimo intento lo hizo a la luz de la Ley de Ordenamiento Territorial, cuando el Alcalde de Ocaña expide el Decreto 115 del 21 de julio de 1.993 por el cual se crea la Comisión de Ordenamiento Territorial de Ocaña, cuyo objetivo era crear el Departamento Caro integrando la Provincia de Ocaña y el sur del Departamentos del Cesar y de Bolívar.

A esto, hay que agregar las condiciones de violencia que afectan al oriente de Colombia y, en especial, a la región de Ocaña, que han generado un éxodo masivo de personas hacia la cabecera municipal, lo cual ha hecho que aumente la población de forma súbita, con el consecuente problema social y económico que ello implica. La prostitución infantil, la delincuencia común y la invasión del espacio público de los nuevos pobladores, constituye un problema grave para la estabilidad de la sociedad asentada en la Cuenca del Río Algodonal. Frente a esta situación, las medidas tomadas por el gobierno departamental y nacional han sido insuficientes. Lo que hace que se pierda la comunicación, la vida comercial y agrícola de la Región de Ocaña con el País que tanto costo lograr en otras épocas.

3 CARACTERIZACIÓN FÍSICO BIÓTICA

3.1 SUELOS

La interacción de las partículas inorgánicas, orgánicas, agua y aire le ofrecen al suelo características de textura, estructura, consistencia, porosidad, drenaje y profundidad efectiva que influyen directamente en las alternativas o pautas para su manejo.

Al sur de la cuenca del Río Algodonal, los suelos son moderadamente profundos y limitados por roca saprolítica, químicamente tiene reacción fuerte a muy fuerte ácida, la capacidad de intercambio catiónico es regular, la saturación de bases es baja y presenta una fertilidad natural baja. En este sector las texturas se caracterizan por ser diversas, siendo las laderas de montañas ricas en arenas con presencia de gravilla, mientras las texturas de los suelos de lomerío y valle son frecuentes las franco arcillo arenosas alternando con arcillosas; la estructura no es desarrollada, de hecho en general, se presentan muchos suelos sin estructura. En el paisaje montañoso los suelos son altamente susceptibles a los procesos generados por movimientos en masa (soliflucción, deslizamientos, reptación y desprendimientos de rocas).¹

En la zona centro de la cuenca se presentan suelos desde muy superficiales a profundos, limitados por capas de cascajo, arena, gravilla y fluctuaciones de nivel freático; la textura del suelo en esta zona es gruesa, con gravillas y con abundante moscovita. Los suelos se han desarrollado a partir de materiales detríticos, acumulados y transportados por la acción del agua y la gravedad. El drenaje natural es moderadamente bueno, los suelos son de reacción ligeramente ácida o casi neutra, baja capacidad de cambio, muy alta saturación de las bases, bajo contenido de las bases totales, muy pobre en carbono orgánico y nitrógeno total, alto contenido de fósforo asimilable en el primer horizonte y moderada fertilidad.²

Según Galán (1.988), en el norte y centro de la Cuenca del Río Algodonal en las Veredas Aguas Claras, Cerro las Flores, Las Chircas, El Salado, La Ermita, Lagunitas, La Rinconada, Quebrada la Vaca, Quebrada Seca, San Jacinto, Santa Lucía y Venadillo del Municipio de Ocaña; los contenidos de fósforo, potasio y calcio son altos, la materia orgánica se encuentra en un nivel medio, el grado de acidez es ligeramente ácido a neutro, el contenido de sodio es aceptable, el contenido de aluminio Intercambiable es nulo a bajo, la textura es franco arenosa, por ello, la lixiviación de los elementos esenciales es frecuente. En términos generales, el contenido de intercambio catiónico no presenta problemas, la base intercambiable del magnesio se encuentra entre medio y alto, los cultivos principales requieren la aplicación de fertilizantes nitrogenados.

Conforme con el Estudio General de Suelos y Zonificación de tierras del Departamento Norte de Santander (IGAC, 2.004), las unidades cartográficas de suelos para la cuenca del Río Algodonal, utilizando el sistema taxonómico americano Soil Survey Staff, 1996, son 23 y se relacionan en la tabla 7.

¹ DURAN, A. 2001. Estudio para la Reglamentación del Uso del Agua en la Quebrada el Tabaco, Municipio de Ábrego N de S.

² Municipio de La Playa de Belén. 1.998. Estudio de impacto ambiental estación de servicios La Playa de Belén.

Tabla 7. Unidades Cartográficas en la Cuenca del Río Algodonal

CODIGO DE UNIDAD	UNIDAD CARTOGRÁFICA		ÁREA (ha)	% ÁREA
LRAe3	Asociación	Lithic Ustorthents	10.230,53	13,71
LRDb1	Asociación	Fluentic Ustrophepts	1.504,23	2,02
LREap	Complejo	Fluentic Ustrophepts	326,14	0,44
ME	Grupo indiferenciado	Miscelaneo	14.203,30	19,03
MHAg	Grupo indiferenciado	Typic Troprothents	264,69	0,35
MKBf	Consociación	Typic Humitropepts	483,70	0,65
MKGbp	Consociación	Fluentic Dystropepts	162,36	0,22
MKSg	Consociación	Lithic Humitropepts	2.204,84	2,95
MLBf1	Consociación	Typic Humitropepts	823,45	1,10
MPBf1	Consociación	Oxic Dystropepts	159,32	0,21
MPSg	Consociación	Typic Dystropepts	3,50	0,005
MPTf1	Consociación	Typic Humitropepts	781,83	1,05
MQAf1	Complejo	Typic Dystropepts	53,76	0,07
MQBf1	Asociación	Typic Dystropepts	1.199,01	1,61
MQCg1	Consociación	Typic Troprothents	869,12	1,16
MQDf2	Complejo	Lithic troprothents	3.993,10	5,35
MQDf3	Complejo	Typic troprothents	9.983,38	13,38
MQSgl	Consociación	Entic Hapludolls	9.154,21	12,26
MQTf1	Complejo	Typic Eutropepts	2.955,55	3,96
MRCf3	Consociación	Typic Ustorthents	9.771,49	13,09
MVBf1	Complejo	Typic troprothents	648,29	0,87
VRaA	Complejo	Typic troprothents	1.464,89	1,96
VRBbl	Consociación	Aquic Ustifluvents	3.398,95	4,55
TOTAL			74.639,80	100,0

Fuente: Grupo Diagnóstico POMCHRA, Río Algodonal. 2.006.

Las unidades cartográficas que predominan en la cuenca del Río Algodonal son en orden descendente el Grupo indiferenciado misceláneo con el 19.03% del territorio correspondiente a 14.203,30 hectáreas (ha), la Asociación Lithic Ustorthents -Typic Ustorthents con 13.71% equivalentes a 10.230,53 ha y el Complejo Lithic Troprothents - Typic Troprothents con el 13.38% (9.983,38 ha). Las dos últimas unidades pertenecen a paisajes de lomerío y montaña, respectivamente. Igualmente, en la tabla 7 se resaltan las unidades con menor presencia en la cuenca, la Consociación Typic Dystropepts solo se encuentra al

occidente del municipio de Ábrego con 3.5 ha (0.005% del territorio de la cuenca), el Complejo Typic Dystropepts-Typic Eutropepts se localiza al norte del municipio de Ocaña con 53.76 ha (0.07%) y la Consociación Oxic Dystropepts representa el 0.21% del territorio, es decir, 159.32 ha ubicadas en el sur-occidente del municipio de Ocaña.

A continuación en la tabla 8 se hace una breve descripción del origen de los suelos de cada una de las unidades cartográficas presentes en la cuenca y su correspondiente conformación y/o constitución taxonómica:

Tabla 8. Génesis y constitución taxonómica de las unidades cartográficas

UNIDAD CARTOGRÁFICA	SIMBOLO	GÉNESIS	CONFORMACIÓN DE LA UNIDAD
ASOCIACIÓN Lithic Ustorthents-Typic Ustorthents	LRAe3	Rocas ígneas plutónicas félsicas (granito, cuarzomonzonita) y rocas sedimentarias conglomeráticas.	50% Lithic Ustorthents, 40% Typic Ustorthents, e inclusiones de tierras malas
ASOCIACIÓN Fluventic Ustropepts-Typic Ustipsamments	LRDb1	Depósitos superficiales clásicos gravigénicos y coluviales finos	50% Fluventic Ustropepts, 40% Typic Ustipsamments y 10% de inclusiones de Typic Haplustults.
COMPLEJO Fluventic Ustropepts- Aeríc Fluvaquents	LREap	Depósitos superficiales clásicos	Fluventic Ustropepts en un 60% y Aeríc Tropic Fluvaquents en un 40%.
MISCELÁNEOS EROSIONADOS	ME	SIN DEFINIR. Aunque los fuertes vientos y la mala distribución de lluvias no han favorecido los procesos formadores del suelo	El 90% está constituida por Misceláneos erosionados y el 10% de Ustic Oxic Dystropepts
GRUPO INDIFERENCIADO Typic Humitropepts, Typic Troprothents y Afloramiento Rocoso	MHA _g	Rocas sedimentarias	40% Typic Humitropepts, 30% Typic Troprothents, 15% de Afloramiento Rocoso y 15% de Entic Dystropepts.
CONSOCIACIÓN Typic Humitropepts	MKB _f	Granitos e inclusiones de rocas metamórficas (ígneas y esquistos)	90% por Typic Humitropepts y 10% por Lithic Humitropepts
CONSOCIACIÓN Fluventic Dystropepts	MKG _{bp}	Depósitos superficiales clásicos, gravigénicos e hidrogravigénicos, coluviales heterométricos	75% Fluventic Dystropepts e inclusiones en un 25% de Typic Hapludolls.
CONSOCIACIÓN Lithic Humitropepts	MKS _g	Rocas metamórficas (gneiss y esquistos)	90% de Lithic Humitropepts e inclusiones en un 10% de Afloramiento Rocoso.
CONSOCIACIÓN Lithic Troprothents	MLB _{f1}	Rocas ígneas (granito) con inclusiones de rocas metamórficas	80% Lithic Troprothents e inclusiones en un 20% de Afloramiento Rocoso
CONSOCIACIÓN Oxic Dystropepts	MPB _{f1}	Rocas ígneas, principalmente cuarzomonzonita	Oxic Dystropepts en un 75% e inclusiones de Typic Troprothents en un 25%.
CONSOCIACIÓN Typic Dystropepts	MPS _g	Rocas metamórficas (gnesis)	Typic Dystropepts en un 90% e inclusiones de Afloramiento Rocoso en un 10%.
CONSOCIACIÓN Typic Humitropepts	MPT _{f1}	Rocas metamórficas, principalmente gnesis	85% Typic Humitropepts, inclusiones en un 10% de Lithic Troprothents y 5% de Typic Troprothents.
COMPLEJO Typic Dystropepts-Typic Eutropepts	MQA _{f1}	Originado principalmente de areniscas y lutitas	50% Typic Dystropepts, 10% de Typic Eutropepts e inclusiones de Lithic Troprothents en un 10%.
ASOCIACIÓN Typic Dystropepts-Typic Troprothents	MQB _{f1}	Rocas ígneas (granito) e inclusiones de rocas metamórficas (gneiss)	Typic Dystropepts 50%, Typic Troprothents 40% e inclusiones de Oxic Dystropepts 10%

CONSOCIACIÓN Typic Troorthents	MQCg1	Rocas ígneas (granito)	Typic Troorthents 90% e inclusiones de Afloramiento Rocoso 10%.
COMPLEJO Lithic Troorthents - Typic Troorthents	MQDf2	Rocas ígneas y metamórficas	Lithic Troorthents 50%, Typic Troorthents 40% e inclusiones de suelos Oxic Dystropepts 10%
COMPLEJO Lithic Troorthents- Typic Troorthents	MQDf3	Rocas ígneas y metamórficas	Lithic Troorthents 50 %, Typic Troorthents 40%, e inclusiones de Oxic Dystropeps 10%.
CONSOCIACIÓN Entic Hapludolls	MQSgl	Rocas metamórficas (gneiss)	Entic Hapludolls 90% e inclusiones de Afloramiento Rocosos 10%
COMPLEJO Typic Dystropepts- Typic Eutropepts	MQTf1	Rocas metamórficas (gneiss)	60% Typic Dystropepts y 40% de Typic Eutropepts
CONSOCIACIÓN Typic Ustorthents	MRCf3	Rocas ígneas (granitos) con inclusiones de rocas metamórficas	Typic Ustorthents 90% e inclusiones rocosas del 10%.
CONSOCIACION Typic Dystropepts- Typic Troorthents	MVBf1	Rocas sedimentarias, clásticas conglomeráticas	80% Typic Troorthents, e inclusiones en un 15% de Oxic Dystropepts y Afloramientos Rocosos 5%.
CONSOCIACIÓN Aquic Ustifluvents	VRAa	Depósitos superficiales clásticos hidrogénicos	100% Aquic Ustifluvents
CONSOCIACION Ustic Dystropepts	VRBb1	Depósitos superficiales clásticos hidrogénicos, mixtos aluviales del Río Algodonal	100% Ustic Dystropepts

Fuente: Extraído de ALVAREZ R, et al. 2004. Estudio General de Suelos y Zonificación de Tierras del departamento Norte de Santander.IGAC.

El origen dominante de los suelos presentes en la cuenca del Río Algodonal son las rocas ígneas y metamórficas, estas representan el 35.17% del territorio, tal como se muestra en la tabla 9. Las rocas ígneas comprenden materiales paleozoicos de tipo intrusivo correspondientes a plutones y batolitos ácidos, y de tipo extrusivo tales como riolitas, generalmente interstratificadas o cortando capas de areniscas del juratriásico³. Por otro lado, las rocas metamórficas están representadas principalmente por migmatitas, gneiss, ortoneis granítico, mármol, esquistos, filitas y pizarras.

Tabla 9. Origen de los suelos de la cuenca del Río Algodonal

GÉNESIS	ÁREA (ha)	% ÁREA
Depósitos superficiales clásticos, gravigénicos e hidrogravigénicos	6.856,57	9,19
Rocas ígneas	1.028,44	1,38
Rocas ígneas y metamórficas	26.254,13	35,17
Rocas ígneas y sedimentarias	10.230,53	13,71
Rocas metamórficas	15.099,93	20,23
Rocas sedimentarias	965,74	0,30
Sin definir	14.203,30	19,03

Fuente: Grupo Diagnóstico POMCHRA, Río Algodonal. 2.006.

Entre las unidades taxonómicas mas representativas que se encuentran en la cuenca se tiene el

³ ALVAREZ R, et al. 2004. Estudio General de Suelos y Zonificación de Tierras del departamento Norte de Santander. IGAC.

misceláneo que representa el 19.03% del área total, seguido por Typic Troprothents con el 15.84% y los Lithic Ustorhents que corresponden al 13.71% de la cuenca, como se aprecia en la tabla 10. Estos suelos se caracterizan principalmente por ser superficiales, limitados por roca, bien drenados, de fertilidad natural baja y de textura franco arcillosa.

Tabla 10. Unidades taxonómicas en la cuenca del Río Algodonal

UNIDAD TAXONÓMICA	ÁREA (ha)	% ÁREA
Aquic Ustifluvents	1464,89	1,96
Entic Hapludolls	9154,21	12,26
Fluventic Dystropepts	162,36	0,22
Fluventic Ustropepts	1830,37	2,45
Lithic Humitropepts	2204,84	2,95
Lithic Troprothents	3993,10	5,35
Lithic Ustorhents	10230,53	13,71
Misceláneo	14203,30	19,03
Oxic Dystropepts	159,32	0,21
Typic Dystropepts	1202,51	1,61
Typic Eutropepts	2955,55	3,96
Typic Humitropepts	2088,98	2,80
Typic Troprothents	11819,24	15,84
Typic Ustorhents	9771,49	13,09
Ustic Dystropepts	3398,95	4,55

Fuente: Grupo Diagnóstico POMCHRA, Río Algodonal. 2.006.

La tabla 11 hace referencia a la litología de la cuenca definida a partir de cada una de las unidades taxonómicas que conforman los suelos de la cuenca del Río Algodonal. Se observa que el material litológico predominante son las arcillositas, limonitas y areniscas ocupando el 19.03% del territorio de la cuenca, seguido de Granito, cuarzomonzonita y Neises al cual le corresponde el 18.73%, es decir, 13.976,48 ha.

Tabla 11. Litología de la cuenca del Río Algodonal

LITOLOGÍA	ÁREA (ha)	% ÁREA
Arcillolitas, limolitas y areniscas	14203,30	19,03
Areniscas y lutitas	53,76	0,07
Areniscas, neises y esquistos	264,69	0,35
Cuarzomonzonita	807,61	1,08
Depósitos superficiales clásticos, gravigénicos e hidrogravigénicos, coluviones heterométricos	6856,57	9,19
Gneiss	9939,54	13,32
Gneiss y esquistos	5160,39	6,91
Granito	11078,64	14,84
Granito y conglomerados	10230,53	13,71
Granito y cuarzomonzonita	2068,14	2,77
Granito, cuarzomonzonita y neises	13976,48	18,73

Fuente: Grupo Diagnóstico POMCHRA. Río Algodonal. 2.006.

3.1.1 Características Generales

Según el Estudio General de Suelos y Zonificación de Tierras del departamento Norte de Santander (IGAC, 2.004) las características generales de los suelos de la cuenca del Río Algodonal, particularmente las propiedades físicas, tales como textura, drenaje natural, permeabilidad e infiltración, entre otras como la profundidad efectiva y fertilidad son diversas, presentándose texturas desde arenosa franca hasta arcillosa, profundidades efectivas desde muy superficiales hasta profundas, fertilidad natural de baja hasta alta y predominio de drenajes naturales buenos a excesivos, tal como se muestra en la tabla 12. Sin embargo, existen características que sobresalen en la cuenca, debido a su abundancia, este es el caso de la textura franca arenosa a franco arcillosa y franco arcillo gravilosa a arcillo gravilosa, igualmente la fertilidad natural baja y media son las más frecuentes en más del 60% de la cuenca.

Las propiedades físicas cambian con las prácticas de manejo inadecuadas. Al eliminar la cobertura vegetal generalmente para establecer cultivos o destinar mas territorio a actividades pecuarias, el suelo queda expuesto al impacto directo de las gotas de lluvia y de los rayos del sol, provocando cambios físicos, que luego se ven representados en su capacidad para producir cosechas⁴.

En el paisaje de montaña los suelos originados a partir de materiales ígneos –granito-, metamórficos -gneiss- y areniscas , han desarrollado clases texturales predominantemente francas, arenosa franca y/o arenosa, y especialmente los que su composición es de rocas metamórficas -esquistos y gneiss- las clases texturales son franco arcillosas y franco arcillo-arenosas, tal como se muestra en la tabla 13. En el paisaje de valle las texturas de los suelos son muy variables ya que el patrón de sedimentación de los diferentes materiales ha sido en épocas distintas.

Los suelos de las clases texturales francas, franco arenosas, franco arcillo arenosas y arenosas francas, se caracterizan por tener una consistencia friable y muy friable en estado húmedo y los materiales

⁴ Ibid.

ofrecen poca a nula pegajosidad y plasticidad, esto expresa la consistencia del suelo húmedo. Esto se debe a que tanto la cohesión como la adhesión son bajas, debido al gran tamaño de las partículas y a la poca proporción de agua que pueden almacenar. En estos suelos la susceptibilidad a la remoción del suelo es muy alta, como resultado de la acción del agua⁵.

El drenaje es la propiedad que permite evacuar o remover el exceso de agua superficial o freática de un terreno, en la cuenca este se caracteriza por ser bueno a excesivo, como consecuencia de su ubicación en el paisaje predominante de montaña y con pendientes fuertemente onduladas a moderadamente quebradas.

⁵ *Ibíd.*

Tabla 12. Características generales de los suelos de la Cuenca del Río Algodonal

UNIDAD TAXONÓMICA	TEXTURA	DRENAJE NATURAL	PROFUNDIDAD EFECTIVA (cm)	CLASIFICACIÓN PROFUNDIDAD EFECTIVA.	FERTILIDAD NATURAL
Aquic Ustifluvents	Franca neutra	Moderadamente bien drenado	90	Moderadamente profundo	Fertilidad alta.
Entic Hapludolls	Franco arenosa y franco arcillosa	Excesivo	66	Moderadamente profundo	Fertilidad alta.
Fluentic Dystropepts	Franca a franco arcillosa.	Bien Drenado	150	Profundo	Fertilidad media.
Fluentic Ustropepts	Franco arcillosa y arenosa franco gravilosa.	Moderadamente excesivo	150	Profundo	Fertilidad alta y media.
	Franca y franca a franco arcillosa	Pobre a Bien Drenado	38 - 140	Superficial a Profundo	
Lithic Humitropepts	Arenosa franca	Bien Drenado	50	Superficial	Fertilidad alta.
Lithic Troporthents	Franco arenosa y franco arcillosa	Excesivo	0	Superficial	Fertilidad media.
Lithic Ustorhents	Sin definir	Bien Drenado	32	Superficial	Fertilidad baja y alta.
Miscelaneo	Sin definir	Bien Drenado	100	Moderadamente Profundo	Fertilidad baja
Oxic Dystropepts	Arcillosa.	Bien Drenado-Excesivo	80	Moderadamente Profundo	Fertilidad baja
Typic Dystropepts	Franco arcillo arenosa a franco arcillosa	Bien Drenado	150	Profundo	Fertilidad media.
	Franco arcillo arenosa	Bien Drenado a Excesivo	120		Fertilidad baja
Typic Eutropepts	Franco arcillosa y franco arenosa	Bien drenado	135	Profundo	Fertilidad alta.
Typic Humitropepts	Franco arenosa.	Bien Drenado	150	Profundo	Fertilidad baja
	Franco arenosa a franca.		90	Moderadamente Profundo	
	Franca a franco arcillosa	Excesivo	22	Muy Superficial	
Typic Troporthents	Sin definir	Bien Drenado	38	Superficial	Fertilidad baja
	Franco arcillosa		75	Moderadamente profundo	Fertilidad baja y alta.
	Franco arcillo arenosa	Excesivo	70		
	Franco arenosa a franco arcillosa	Bien drenado	47	Superficial	Fertilidad media.
	Franco arcillosa a arcillosa		120	Superficial a profundo	Fertilidad baja
Typic Ustorhents	Franco arcillo gravilosa a arcillo gravilosa	Bien a excesivamente drenado	44	Superficial a muy superficial	Fertilidad baja
Ustic Dystropepts	Franco arcillo arenosa arcillosa	Bien drenado	120	Profundo	Fertilidad media.

Fuente: Grupo Diagnóstico POMCHRA, Río Algodonal. 2.006.